

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LA GLORIA CESAR 2008-2011

ALCALDIA SOCIAL DE LA GLORIA CESAR



CONSTRUYENDO LA GLORIA QUE TODOS QUEREMOS

FERMIN ANTONIO CRUZ
ROMERO

Alcalde MUNICIPAL

PRESENTACION

El plan de desarrollo Municipal es la carta de navegación de la administración, que permite organizar los programas y proyectos fundamentados en políticas económicas, sociales, culturales y ambientales que garantizan el desarrollo integral y sustentable del municipio.

Este plan contempla ejes temáticos que tocan todos los sectores agobiados de la comunidad gloriera, buscando con un enfoque de derechos humanos la participación de todos los actores en la aplicación de soluciones a los problemas prioritarios del Municipio.

Finalmente el plan de desarrollo del Municipio de La Gloria visiona un Municipio mejor, donde sus habitantes mejoren calidad de vida.

GABINETE MUNICIPAL

FERMÍN ANTONIO CRUZ ROMERO

ALCALDE MUNICIPAL

MARIBEL ANGARITA VEGA

SECRETARIA DE GOBIERNO

AMIRA ELENA BALLESTEROS FONSECA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

MILTON PINEDA QUINTERO

SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERÍA

MIRIAN KAREINA GRANELA PÉREZ

SECRETARIA DE SALUD

JORGE ANDRÉS MANJARRES DIAZ

ASESOR JURÍDICO INTERNO

VIRGIT MADRID MARTÍNEZ

JEFE DE PRESUPUESTO

MARTHA LUCIA GÓMEZ BADILLO

INSPECTORA DE POLICÍA

EQUIPO TECNICO DE PLANEACION

AMIRA ELENA BALLESTEROS FONSECA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

JULIO CESAR FLOREZ ROJAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

EDGARDO JOSÉ RÍOS ARROYO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

DAVID FERNANDO MANZANO IBAÑEZ
JEFE DE BANCO DE PROYECTOS

FERNANDO ORTIZ ORDUZ
COORDINADOR DE PARTE FINANCIERA
DOCENTE U.P.C

CONCEJO MUNICIPAL

HUBER PARADA QUINTERO

JUAN CARLOS VILLAZÓN OLIVERA

NOLFIS CONTRERAS PAHUANA

ESMERALDA VILLAZON ROMERO

YUREIDA CONTRERAS SERRANO

VIRGILIO VERGEL SOLANO

EVELIO VILARDI CAÑARETE

LELIA MARÍA ROJAS GALVÁN

MARIO BUSTAMANTE DUQUE

NEIDYS MALDONADO RUEDAS

DONELIA CRUZ QUINTERO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

HECTOR D. SANCHEZ QUINTERO
 SARA ISABEL RODRIGUEZ
 VICTOR GALVAN RODRIGUEZ
 IBETH GOMEZ RODRIGUEZ
 OMAIRA TRUJILLO
 YOVANNIS PIMIENTA
 JOSE BALBINO COMUNAL
 CATALINO JARABA
 LICINIO PEÑA
 ALBA LUZ BANDERA ROMERO
 FARIDE RUEDA CHINCHILLA
 HERNANDO MARTÍNEZ
 EMEL SAN JUAN
 RODOLFO PINEDA CHIQUILLO
 ENELDA SÁNCHEZ
 LEÓNIDAS NIEBLES
 ÁLVARO BALLESTEROS
 EDGARDO FREITE CORDERO
 CARLOS ANÍBAL SAJONERO
 WILSON MONTERO
 ANTONIO AGUADO GARZÓN
 YESENIA GÓMEZ CRUZ
 JAIRO GARCÍA CENTENO
 JESÚS EMILIO PÉREZ DURAN
 HÉCTOR VANEGAS BAYTER
 JORGE RINCÓN
 OLDER MUÑOZ PACHECO
 ANTONIO OLIVIERI DUQUE
 ADALBERTO ALMENDRALES
 JOSÉ MANUEL PEDROZO
 LUIS HUMBERTO PEREIRA CAMPO

(MICROEMPRESARIO)
 (CASA DE LA MUJER)
 (DISCAPACITADOS)
 (CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD)
 (PROFESIONAL DE LA SALUD)
 (ASOCOMUNAL)
 (JUNTA DE ACCION COMUNAL)
 (TRANSPORTE URBANO)
 (PESCADORES)
 (DEFENSA CIVIL)
 (MADRES COMUNITARIAS)
 (RECICLADORES)
 (JÓVENES)
 (MOLINA)
 (MUJERES – AMUCASI – SIMAÑA)
 (EDUCACIÓN RURAL)
 (MICROEMPRESARIO RURAL)
 (COOTRANSAYASI)
 (SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN)
 (CULTURA)
 (NÚCLEO DE POBLADORES- P.D.P.M.M)
 (COMUNICACIÓN)
 (EDUCACIÓN ZONA URBANA)
 (IGLESIA CATÓLICA)
 (USUARIOS E.P.S ZONA RURAL)
 (DEPORTE Y RECREACIÓN)
 (COAGROPES)
 (SIMAÑA)
 (BESOTE)
 (DESPLAZADOS)
 (CAROLINA)

ACUERDO No. 005/2008

(31 DE MAYO DE 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “CONSTRUYENDO LA GLORIA QUE TODOS QUEREMOS”, PARA LA VIGENCIA 2008 – 2011.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA GLORIA CESAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y

CONSTITUCIONALES Y CONSIDERANDO QUE:

- ✓ La Constitución Nacional en su artículo 313 Numeral 2, da correspondencia en la responsabilidad de adoptar Planes y programas de desarrollo...
- ✓ El artículo 339 de la Constitución Nacional insta y faculta a las entidades territoriales para la elaboración y adopción de sus planes de desarrollo.
- ✓ El artículo 40 de la Ley 152 de 1994 otorga a los Concejos Municipales la competencia para decidir sobre los planes de desarrollo.
- ✓ Que el Señor Alcalde, remitió a esta corporación el Documento Plan de Desarrollo 2008 – 2011.
- ✓ Que el proyecto cumplió con todos los trámites previstos por la ley y es el resultado de la articulación del Programa de Gobierno “Es el momento de La Gloria”, el trabajo participativo en las mesas locales realizadas, el concepto favorable del C.T.P
- ✓ Que para la ejecución del Plan de Desarrollo se hace necesario recurrir a recursos de crédito para lo cual el Alcalde debe estar debidamente autorizado por el Concejo Municipal de La Gloria para adelantar este trámite.
- ✓ Que en consecuencia y para optimizar la gestión municipal, se hace necesario conferir unas autorizaciones al Alcalde Municipal.

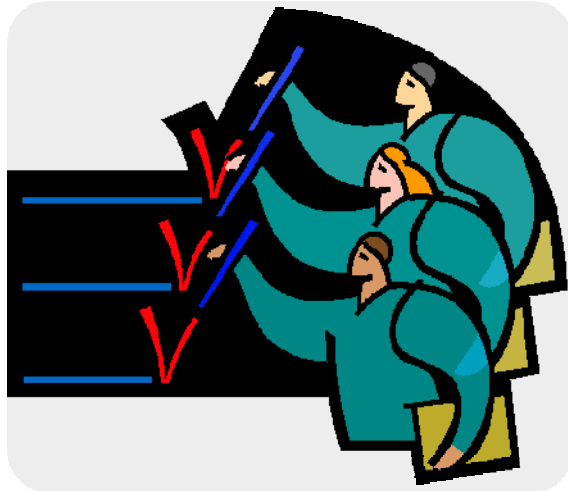
ACUERDA

CAPITULO I

ARTÍCULO 1: VISION



El municipio de La Gloria será en 10 años un modelo de democracia en donde los sectores público, privado y comunitario han aprendido a concertar sus propuestas de desarrollo, han fortalecido una cultura de respeto al ser humano y al medio ambiente y se ha constituido en una despensa alimentaria del sur del Cesar que ha sabido combinar el desarrollo de la agroindustria con la expansión de la economía campesina y pesquera con el fin de garantizar el empleo productivo del territorio, elevar la calidad de vida y el bienestar social de sus pobladores y pobladoras.



ARTÍCULO 2: MISIÓN

El municipio de La Gloria se ha comprometido con la construcción de un pacto entre el sector privado, la administración pública y las comunidades para potenciar las capacidades humanas, generar una cultura ciudadana de progreso y gestión empresarial con el fin de impulsar el desarrollo de la economía campesina, el desarrollo pesquero y el fortalecimiento de la agroindustria a partir del impulso de la infraestructura productiva.

ARTÍCULO 3: PRINCIPIOS**Transparencia**

Toda acción que se realice en pro del desarrollo local y regional debe incluir inalienablemente el sentido de lo diáfano y claro del proceder en la planeación, ejecución y proyección de lo pactado con las comunidades de La Gloria, desde su inicio mismo.

**Honestidad**

Antes, durante y después de lo que se quiere llegar a ser, requiere de la rectitud con que se proceda, e ahí el pilar con el que se caracteriza la puesta en marcha de lo propuesto en el Plan de Desarrollo de nuestro Municipio.

**Equidad**

Es en este sentido que se sueña construir lo consignado en este pacto por la vida, donde la prevalencia de lo general prime sobre lo particular y podamos contribuir como aporte al alto grado de inequidad social que hemos sufrido como nación por décadas.

**Solidaridad**

La única forma de poder avanzar en ésta ardua labor de construir patria desde lo local, poder ser productivos y competitivos, radica precisamente en la solidaridad, mutua y es el acuerdo tácito incluido en la reciprocidad de quienes se perpetúan como actores del desarrollo previsto en la Visión del Plan de Desarrollo

**Tolerancia**

Encausados en un marco de tolerancia, es el componente que toda sociedad debe incluir como augurio de buenos vientos en el cual podamos convivir con los demás para poder juntos construir verdadera democracia.

**Respeto**

La base sólida de una sociedad con grandes expectativas de desarrollo y crecimiento se fundamenta en el respeto al otro, es allí donde se frena el desencadenamiento de violencias y aversiones que resquebrajan voluntades y deterioran naciones.

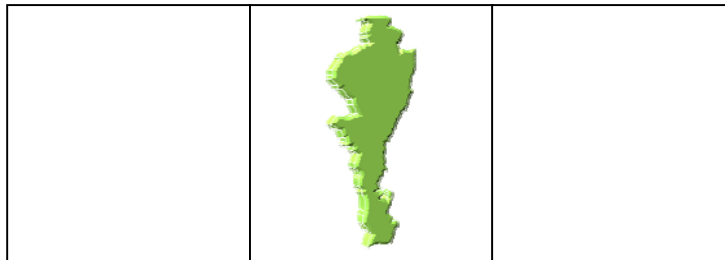


Paz

Cuando se aúnan los esfuerzos, se trabaja con transparencia, se actúa con honestidad, se gobierna con equidad, se tolera y respeta al semejante, es allí donde se conjuga la verdadera paz, sueño palpitante dentro de los corazones de todos los actores que intervienen en este gran pacto por la productividad y competitividad del Municipio de La Gloria.

ARTÍCULO 4: DIAGNÓSTICO

**¿LA GLORIA UN TERRITORIO EN CONFLICTO?
(Enfoque Territorial)**



El crecimiento económico bajo cánones de Ordenamiento Territorial, son uno de los ejes de partida de toda sociedad organizada, sin embargo ese bajo desarrollo económico y social, hace prever deficiencias en su planeación y uso.

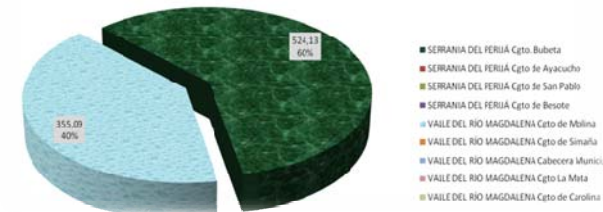
AMBITO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

El Municipio de la Gloria cuenta con una posición geográfica estratégica que le permite poseer territorio en dos Eco regiones estratégicas¹, una de ellas ubicada en el Valle del Río Magdalena y la segunda en la Serranía del Perijá.

Esta situación geográfica logra para el Municipio de La Gloria, una variedad de Pisos térmicos, que a su vez dan cabida a una gran biodiversidad enriquecida con un recurso hídrico importante.

La Serranía del Perijá, su importancia ecológica deriva de la gran potencialidad natural por tratarse de un reservorio ambiental que provee de bienes y servicios naturales como son oxígeno, agua, regulación del clima regional, madera, plantas medicinales, biodiversidad entre otros, dentro de esta

PARTE PARTICIÓN TERRITORIAL POR CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA DPTO DEL CESAR



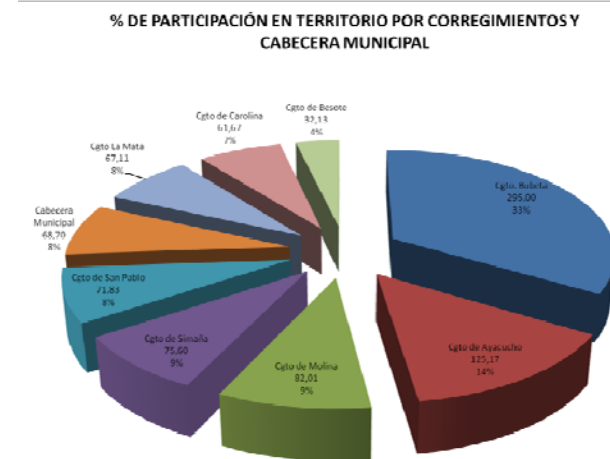
región se encuentra enmarcado toda la zona alta del Municipio como son los Corregimientos de Bubeta, San Pablo, Ayacucho, algunas veredas de la Mata y Besote, en una extensión aprox. De 520 km² el 60% del área municipal.

La eco región del Valle del Magdalena, se caracteriza por ser el área de conexión entre el sistema de serranía y el complejo cenagoso, esta connotación, permite que el territorio contenido en ella sea uno de los más fértiles así como proveer de sostenibilidad al sin número de cuerpos de agua tales como la ciénaga Morales, cieneguita, La Redonda, Porvenir entre otras, debido a la calidad de sus suelos es la zona con mayor explotación agrícola y pecuaria del Municipio.

Los recursos minerales del área están representados esencialmente por minerales metálicos, no metálicos, materiales de construcción y existen buenas posibilidades para agua subterránea, especialmente para consumo humano, pero este recurso hídrico no ha sido evaluado ni aprovechado suficientemente. Además, es probable la existencia de hidrocarburos asociados a bloques hundidos de la secuencia Cretácica, bajo la cobertera terciaria y cuaternaria del Valle Medio del Magdalena.

Cobre: Manifestaciones de mineral de cobre se localizan al Suroriente de Ayacucho, en las quebradas La Sabana

Con respecto a los minerales no metálicos, en el área se presentan buenos afloramientos de calizas que hacen parte de las formaciones Tablazo y La Luna de edad Cretácica; generalmente se encuentran en colinas y en franjas alargadas y angostas, expuestas desde el Norte de Ayacucho hasta el sector de Quebrada El Carmen, calizas que representan recursos importantes que pueden ser económicamente



explotables para cal agrícola o posiblemente para cemento, dependiendo de un muestreo detallado y del resultado de los análisis químicos que se realicen con esa finalidad. Estas calizas cuentan con suficientes vías de penetración además de la Troncal Central, Bucaramanga-Santa Marta.

El área presenta una buena oferta de materiales para la construcción como caliza, chert, arena y grava. Las arenas y gravas se extraen principalmente del cauce de las quebradas Cuaré, El Carmen, entre otras. En el sector Norte de Ayacucho existen pequeñas canteras con explotación de chert y caliza que son triturados y empleados en el afirmado de carreteras. Otros materiales como arcillas residuales son escasos en el área.

El valle del Magdalena del cual hace parte nuestra región, constituye un área de interés para ECOPETROL compañía que

ha perforado algunos pozos exploratorios, sin resultado positivo hasta ahora. No se descarta, sin embargo, la posibilidad de encontrar pequeños campos en rocas del Cretácico en trampas de estilo estructural. De igual forma, el área es una gran fuente de materiales para agregados efectos del río, por su parte oriental, todo su perímetro se encuentra demarcado por un muro de protección, dificultando su expansión urbana y la consolidación del perímetro de servicios públicos.

El Municipio de La Gloria Cesar cuenta con una importante serie de nacederos y Micro cuencas que generan no solo agua sino esperanza para el territorio. La influencia de cuatro Micro cuencas como son: quebrada Simaña, quebrada Besote, quebrada San Marcos y caño Ávila. La quebrada Simaña presenta características muy particulares ya que los arroyos que la forman en la parte nororiental del municipio, crean una verdadera red hídrica que a su paso forman cuerpos de agua que van a discurrir sobre las quebradas el Carmen, Singararé y el Cuaré.

Las micro cuencas de quebrada Besote y San Marcos, presentan una forma alargada, lo cual permite que durante las épocas de lluvia no se presenten posibilidades de crecidas importantes y continuas. El caño Ávila nace en el corregimiento de Simaña y atraviesa las veredas de La Fe y Santa Helena, dándole vida a la ciénaga La Cienaguita y en su recorrido abastece al corregimiento de Simaña de pesca artesanal y la ciénaga de Manzanares.

Hacia la parte más baja se presentan varias ciénagas las cuales acompañadas de sus playones, se convierten en lugares de fácil inundación, sobre todo en épocas de mayor precipitación en la región, entre las que se destacan por su tamaño las ciénagas de Morales, Potrero Nuevo, La Cienaguita, Puertoviejo, Manzanares, Redonda y las Marotas. De menor tamaño están las ciénagas el Conchal, Madreisidra, las Arepas, Portugal, Palominas y los Caballos².

El área de estos cuerpos de agua donde se puede llevar a cabo actividades de pesca es de 1.586,37 Has. Para las ciénagas (Cn) y de 1.283,36 Has. para el río Magdalena (Río). Las zonas de pantano (Pa) e inundables o playones (Py), localizados alrededor de las ciénagas y están sometidas al régimen fluvial de la región, tienen una extensión de 1.195,25 Has. y 236,30 Has. Respectivamente. El manejo de estos cuerpos de agua por parte del municipio debe estar sujeto a las directrices emanadas por CORMAGDALENA, en el Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca del Río Grande de La Magdalena, "El Gran Pacto Por el Río" y por el Plan Trienal 2007 – 2009 de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR.

Es posible concluir dentro del análisis de la información que el Municipio requiere una introducción con urgencia de políticas ambientales y directrices claras que permitan mitigar impactos, corregir problemas pero por sobre todo prevenir los daños muchas veces irreversibles que causamos a nuestra natura y que de no hacer nada se revertirá en deterioro de las

condiciones de la vida misma de los moradores del Municipio de La Gloria.

Nuestros pobladores y pobladoras (Enfoque poblacional)

El eje central por el cual se elaboran estudios, se crean estrategias, se busca garantizar derechos, coberturas, mejorar sus condiciones, crear infraestructura, ordenar territorios, **es la población**, el conjunto de sujetos vivos, es la razón de ser de este documento, son sus quehaceres, sus interacciones, sus intereses los que determinan el curso del Plan, estableciendo la población como principio y fin de las acciones del Estado y donde el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio constituyen la finalidad del Municipio.

La dinámica poblacional y su relación respecto a los factores ambientales, sociales y económicos permiten que a través de su análisis y su posible monitoreo, nos den cuenta del comportamiento de esa población dentro de un territorio, sus tendencias, sus intereses, sus necesidades, sus potenciales. Esta dinámica bidireccional, donde el hombre afecta su entorno pero también donde el entorno lo afecta a él, es esta la dinámica referida, la del quehacer de los pobladores de la región como actores sociales con responsabilidades pero también con derechos. Para el análisis de La dinámica poblacional en el municipio de La Gloria, entender su interacción entre pobladores y hábitat se tuvo en cuenta

cinco elementos como son: Volumen, Crecimiento, Estructura, Distribución y Movilidad (Cartilla Guía para Alcaldes – El Enfoque poblacional en la Planeación del Desarrollo Municipal).

VOLUMEN POBLACIONAL DE LA GLORIA CESAR

El Volumen poblacional, hace referencia a la cantidad de población, de viviendas y hogares que demandan ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas.

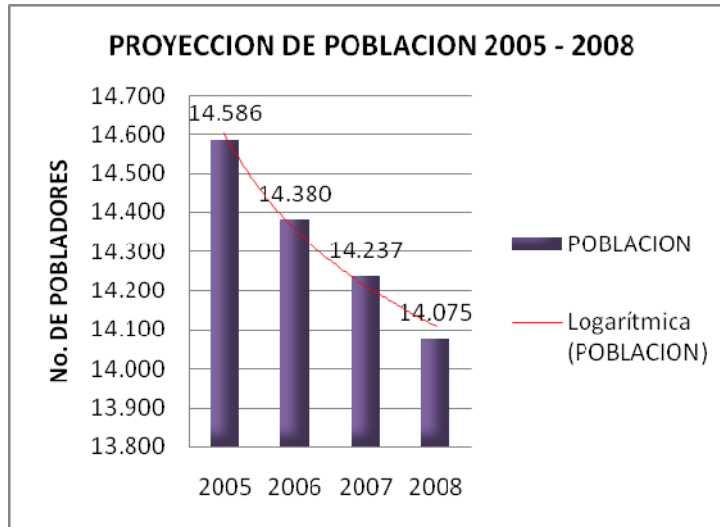
A continuación se presentan los datos obtenidos del Censo DANE 2005 e información suministrada por la Universidad Externado de Colombia y UNFPA.

En el Municipio residen actualmente **14.586 habitantes** según proyección consolidada 2005 – 2008 (DANE 2005).

El **número de viviendas** en el Municipio es de **3.646 unidades**, el promedio de habitantes por vivienda es de 4.9, el **número de hogares es de 3.471**, de lo anterior, es necesario referenciar el alto grado de hacinamiento que se encuentran en algunos sectores especialmente en cuatro barrios de la Cabecera Municipal como son 11 de noviembre, Los Almendros, Primero de Mayo y Siete de Mayo, en algunos corregimientos como es el caso de La Mata, Besote y Ayacucho, esta situación fue establecida mediante visitas efectuadas a cada una de las localidades, así como información del Censo SISBEN.

CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LA GLORIA CESAR

Para poder establecer el crecimiento o decrecimiento poblacional del Municipio, se hace necesario compararlo mediante proyecciones en un rango inicial de 4 años, desde 2005 hasta 2008, como lo muestra la gráfica.



El crecimiento negativo en un rango de cuatro años, nos permite evidenciar una situación anómala, sin embargo en el transcurso del análisis se consideraran algunas variables que nos permitirá identificar con más precisión las tendencias de crecimiento del Municipio de La Gloria.

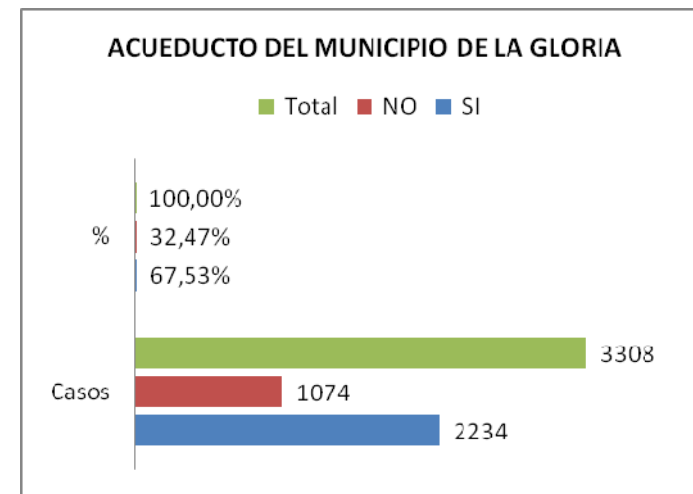
Conociendo nuestro origen, según los datos recopilados en el censo de DANE 2005, del número de ciudadanos residentes en el Municipio, solo el 56,97% es oriundo de éste Municipio, el 42,56% pertenece a otros Municipios del país y el 0,25% es de otro país, esta realidad permite entrever el resultado de

simbiosis culturales dentro del territorio, enriqueciéndolo y generando posibilidades mucho más extensas para el desarrollo del Municipio.

POBLACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

Las demandas de servicios públicos, se presentan dentro del departamento del Cesar con una posición poco privilegiada, debido a la calidad del servicio, su cobertura y continuidad.

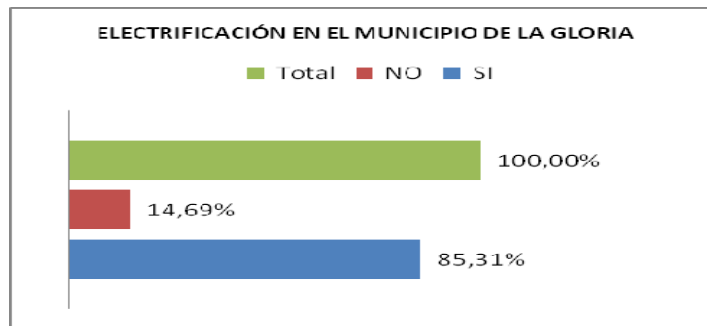
AGUA POTABLE



El servicio según cifras DANE – 2005, la cobertura para el área Cabecera Municipal es de 93,96%, aunque se debe decir que con serias deficiencias de calidad y continuidad tan solo 8 horas diarias y con suspensiones de hasta 3 días generados por falta de insumos para la planta.

La Cobertura en los centros poblados es de 78.42% con acueductos en Ayacucho (92,68%), Simaña (90,43%), Besote (47%), La Mata (72,76%), Molina (100%), Rural disperso (5,49%). Dentro de lo encontrado en cada una de las localidades es preciso anotar que ninguna cuenta con sistemas de potabilización o plantas de tratamiento.

ENERGÍA ELÉCTRICA



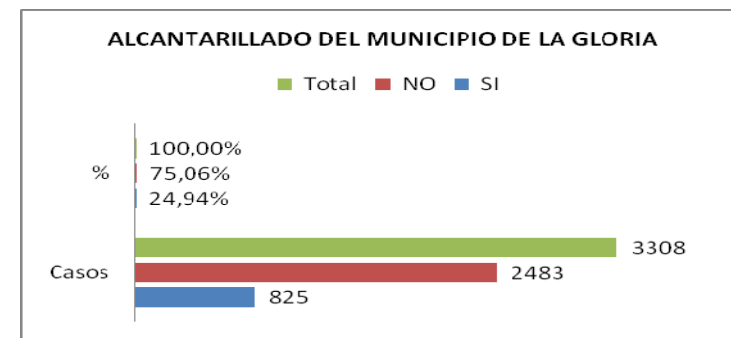
En materia de Energía Eléctrica, nuestro Municipio se encuentra posicionado según Ranking a nivel departamento del Cesar en el puesto **No. 19** y Nacional en el **694** por cobertura de Cabecera Municipal, por Centros Poblados en el puesto **7** departamental y **220** Nacional, en el rural en el puesto **12** y en el **883** a nivel Nacional.

Las coberturas de Energía eléctrica por cabecera, centros poblados y zona rural son respectivamente: 97,20% - 98,12% y 45,59%. Las empresas prestadoras son para la Cabecera,

Simaña, Carolina y Molina, Electricaribe, Centrales del Norte para la mayoría de los corregimientos y el sector rural.

Es de anotar que existen falencias en términos de alumbrado público, mantenimiento de infraestructura, especialmente para la Cabecera Municipal, también se encontró infraestructura que pertenece al Municipio y que por esta razón las empresas prestadoras, no realiza mantenimientos como es el caso de las redes de CUARÉ.

ALCANTARILLADO



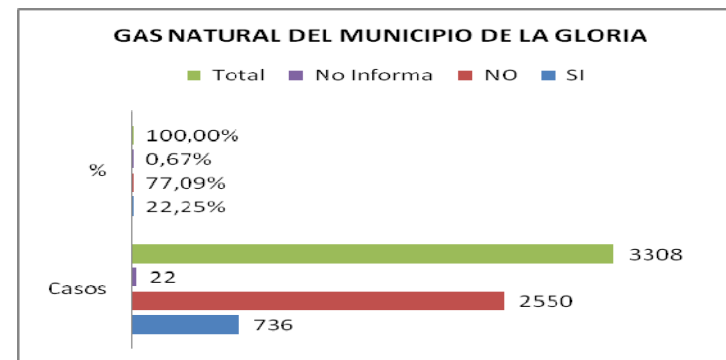
El alcantarillado se ha convertido en una de las más graves falencias de nuestros pobladores, el porcentaje de cobertura nos muestra la realidad en que viven nuestros habitantes, tan sólo el 24,94% del Municipio cuenta con este importante servicio. Para la Cabecera Municipal es de 37.44%, centro poblado 26,20%, el área rural es tan solo 1,40%.

El convenio No. 1 de Noviembre 22 de 2006, realizado entre el Municipio y el Departamento del Cesar, a través del acuerdo

No. 008 de Mayo 24 de 2006, trata del Plan Departamental de Aguas, basado en el Art. 91 del Plan de Desarrollo Nacional. *Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento. Los recursos que aporte el Gobierno Nacional* a la ejecución de los planes departamentales para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento estarán condicionados al compromiso por parte de las entidades territoriales, de los recursos del Sistema General de Participaciones y de regalías, así como de los compromisos de transformación empresarial que se deriven del diagnóstico institucional respectivo.

En la actualidad se encuentran pignorados el 50% de estos recursos, es decir lo correspondiente al S.G.P en materia de agua para la cabecera Municipal. Esta acción busca mejorar la prestación del servicio en cobertura, calidad, continuidad y para lo cual se encuentra priorizado un proyecto de Optimización de Acueducto por un valor de \$1.858 millones de pesos. Información entregada por el MAVDT, Doctora Leyla Rojas – Viceministra de Aguas, durante reunión efectuada en la Gobernación del Cesar, enero de 2008, es de anotar que en los planes se encuentran contenido los temas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, sin embargo no han sido suficientemente explicados los verdaderos alcances del Plan Departamental dentro del Municipio, su proyección y operatividad de los Servicios no solo en la Cabecera Municipal sino en las Cabeceras Corregimentales y Área rural.

GAS NATURAL



El servicio es suministrado por GASNACER, únicamente el servicio es prestado en la Cabecera Municipal y cubre el 52,54% de la población urbana. Según información de la página <http://www.gasnacer.com/mapa.htm>, el número de usuarios que registra es de 740 en la cabecera y 51 en el Corregimiento de La Mata.

En vista de lo anterior, los servicios públicos que nuestra comunidad registra hoy día, dan cuenta de las condiciones precarias en que se encuentran las familias residentes en el Municipio de La Gloria.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Para ubicar la distribución de la población en nuestro territorio es preciso conocer la división política administrativa establecida.

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO : LA GLORIA (20383)

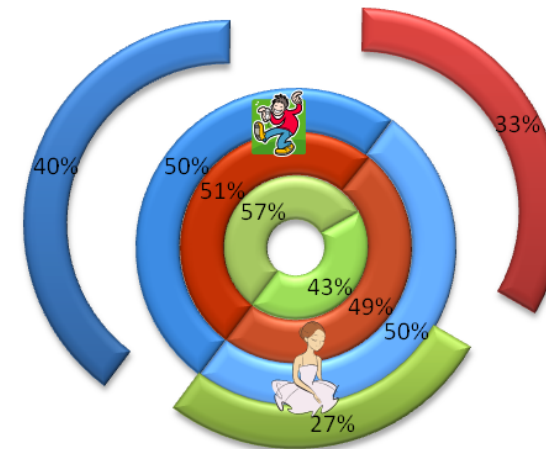
CÓDIGO	CENTRO POBLADO	CATEGORIA	Nº. MANZANAS
20383000	LA GLORIA	Cabecera Municipal	66
20383001	Ayacucho	Corregimiento	38
20383002	Carolina	Corregimiento	3
20383003	Molina	Corregimiento	14
20383004	San Pablo	Corregimiento	No Disponible
20383005	Simaña	Corregimiento	35
20383006	Besote	Corregimiento	7
20383007	Bubeta	Corregimiento	No Disponible
20383009	El Cruce	Caserío	No Disponible
20383010	La Mata	Corregimiento	27
20383011	Estación Ferrocarril	Caserío	10

<http://190.25.231.236/Divipola/Divipola/20/index.htm?cod=20383>

El cuadro anterior, muestra la división política administrativa adoptada en el E.O.T y en las bases de datos del DANE.

Los codificación corresponde a la asignada por el DANE, el mayor corregimiento por población es Ayacucho le sigue en su orden Simaña, La Mata. Aunque el territorio se encuentra dividido en dos grandes zonas ecológicas, la mayoría de la población se encuentra sobre la zona del valle del río Magdalena.

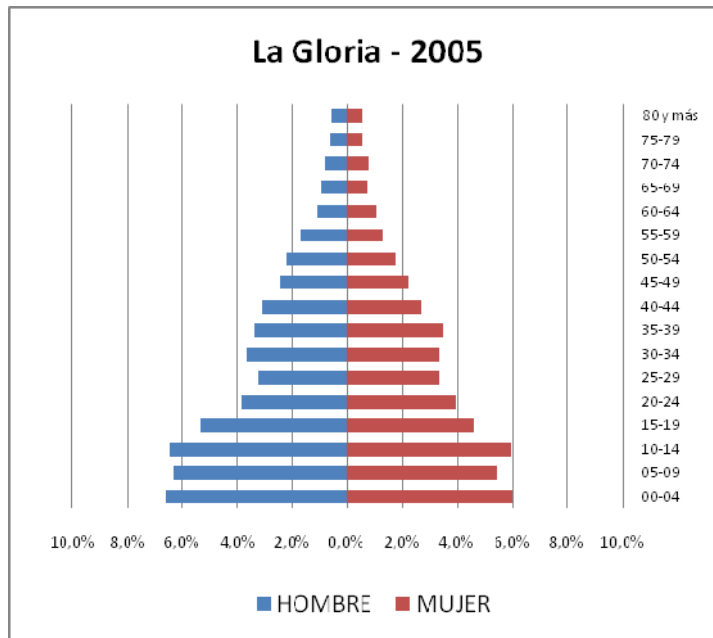
POBLACIÓN Y GENERO EN EL TERRITORIO



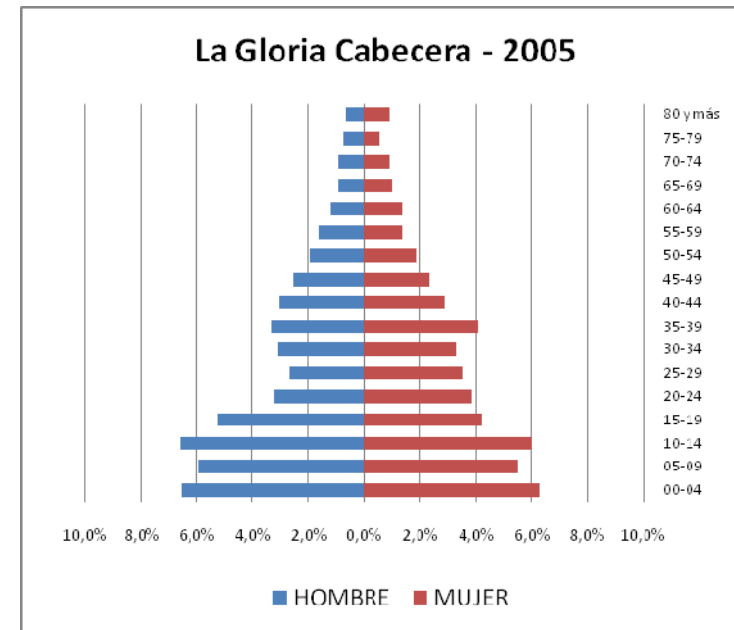
La población representada en el anillo externo consolida el porcentaje de población ubicada en Cabecera Municipal el 40%, el 33% en Centros Poblados y el 27% en Zonas rurales (veredas y disperso), los tres siguientes anillos corresponden a la población por género según su orden el primero es la Cabecera, el segundo a los Centros Poblados y el más interno a Zona Rural.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

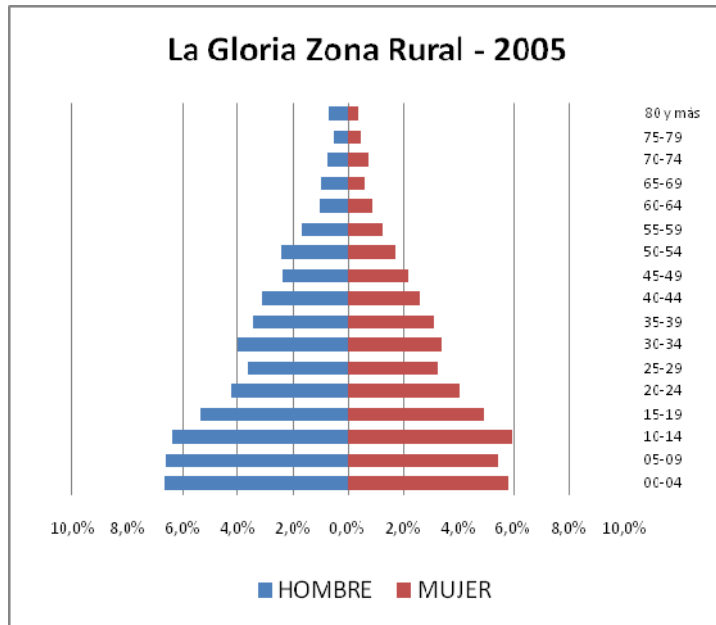
La estructura poblacional del Municipio, se encuentra representada en el siguiente gráfico, que demuestra un mayor número de población en rangos de población de 10 a 14 años



y una reducción notable en rango de 20 a 29 años que posiblemente obedezcan a la migración por búsqueda de oportunidades de empleo y estudio hacia otras poblaciones como Aguachica, Bucaramanga, Bogotá, Valledupar y Barranquilla. El género se encuentra repartido en porcentajes similares.

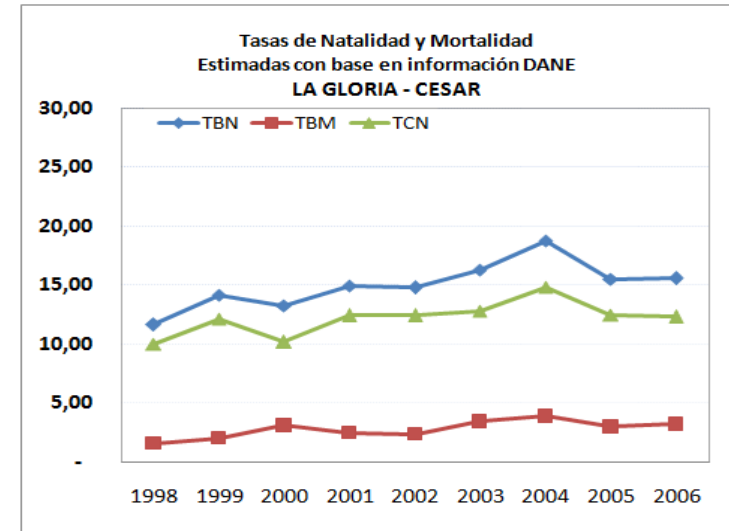


El volumen de población de la Cabecera municipal representada en esta pirámide, demuestra una serie de indicaciones donde la población más alta se representa en rangos de 0 a 4 y de 10 a 14 años, existe una baja ostensible en adultos hombres de 20 a 34 años, el aumento del número de mujeres de 35 a 39 años es notable, así como el de mujeres adultas mayores sobresaliente dentro del contexto municipal.



En la zona rural la pirámide presenta una mayor simetría en género, sin embargo se muestran los mayores picos en poblaciones en rango de 10 a 14 años, la población adulta mayor está representado por un aumento notorio en hombres sobre el porcentaje de población femenina, sin embargo el fenómeno de baja población residente en edad productiva en rangos de 20 a 29 años se mantiene al igual que en la zona urbana.

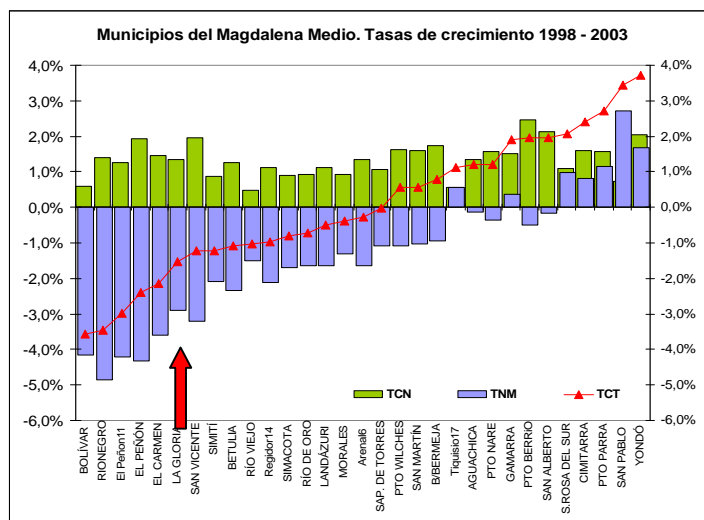
CRECIMIENTO POBLACIONAL



La gráfica nos muestra las tendencias en un rango de 9 años en términos de Tasa Bruta de Natalidad (TBN), Tasa Bruta de Mortalidad (TBM), Tasa de Crecimiento Natural. Esta última resultante de la diferencia entre la TBN y la TBM, muestra que durante el año 2000 se presentó un aumento del número de muertes y un bajo índice de natalidad que da como resultado una baja notable de la tasa de crecimiento natural, de igual forma presenta su pico más alto en el año 2004 donde la tasa bruta de natalidad aumentó ostensiblemente en el lapso de un año 2003- 2004 y es a partir de 2004 a 2005, donde el número de casos de nacimientos presenta su baja más precipitada.

MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN

La población presenta un índice negativo de Tasa de Crecimiento Natural frente a la tasa de Migración, la gráfica nos demuestra que se deben tomar algún tipo de medidas para ofrecer estabilidad y arraigo en la zona, ésta es congruente con la primer pirámide que demuestra el grado de migración exaltado en la explicación de la gráfica.



Una de estas explicaciones es posible que se dé por el desplazamiento ocurrido en el corregimiento de Bubeta, en el año 2001, sin embargo son varios los factores que se suman para dar explicación al fenómeno aquí destacado. Dentro de otros, las políticas adoptadas por los gobiernos de turno, la

protección de infancia, mujeres embarazadas, salud sexual y reproductiva, empleo, etc.

El fenómeno de **desplazamiento forzado** en el Municipio desde hace ya diez años, ha marcado sin duda pautas de movilidad hacia el interior como Municipio receptor y externamente como Municipio *expulsor*, La población expulsada desde 1998 hasta 2007 asciende a **895 personas**, posicionándolo dentro del séptimo lugar a nivel departamental y en el 1163 a nivel nacional,

La población recibida a causa del desplazamiento forzado desde 1998 hasta 2007 es de **281 personas**, esta población se ha distribuido dentro de la Cabecera Municipal, el corregimiento de Ayacucho principalmente. En la Cabecera Municipal estas familias se han asentado en barrios con grandes deficiencias de servicios, equipamiento y espacio urbano, como son Once de Noviembre, Siete de Mayo (PIU Municipal -2007), procedentes del Sur de Bolívar, Norte de Santander y Sucre principalmente; según la posición departamental lo clasifica en el séptimo lugar de receptores y dentro de la posición número 1163 a nivel nacional.

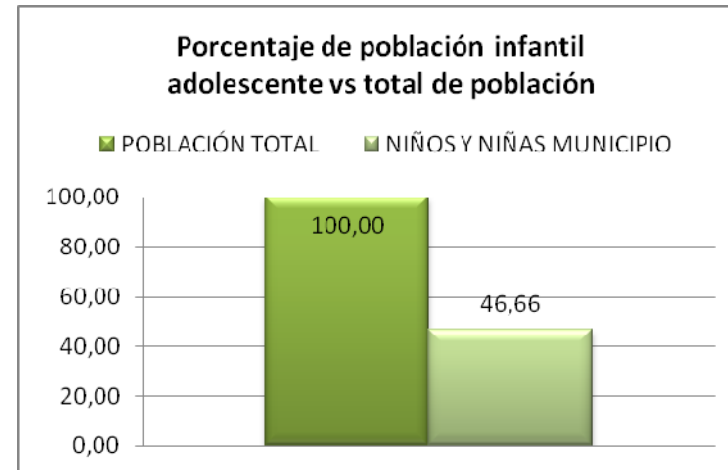
La movilidad Voluntaria, se traduce en términos de asuntos comerciales, principalmente desde y hacia Aguachica (Cesar), Rioviejo, Regidor, Arenal (Sur de Bolívar). Laborales de Pelaya, Aguachica principalmente en la Administración Municipal. Gran parte de la población se moviliza hacia Aguachica, Valledupar y Bucaramanga, especialmente por

búsqueda de educación en tecnologías, técnicas y universitaria.

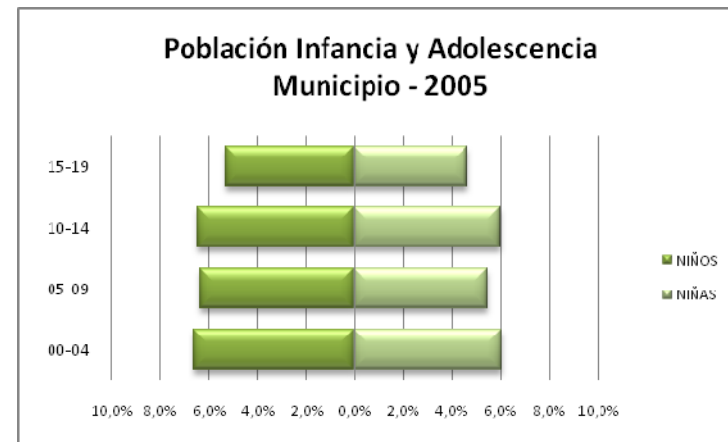
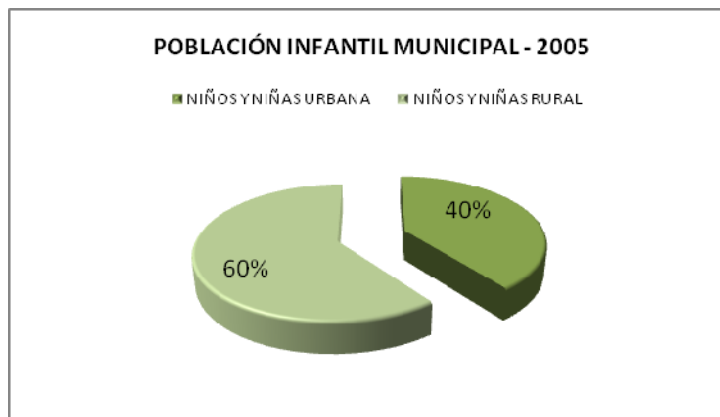
ENFOQUE POBLACIONAL - INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La infancia y adolescencia de nuestro Municipio, abordada inicialmente por el enfoque diferencial y poblacional, nos permite precisar que políticas adoptar para este tan significativo grupo poblacional.

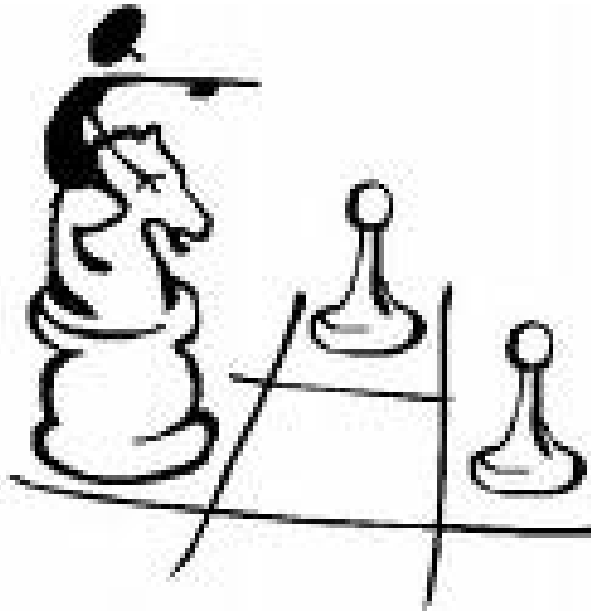
La Población infantil y adolescente del Municipio, lo compone un número importante de personas que ascienden al 44,49% del total de la población. Al igual que el marco general poblacional, la población infantil y adolescente de nuestro territorio se distribuye un 60% en el área rural y un 40% en el área urbana.



Dentro del marco de género la población infantil está compuesta por un



El mayor número de personas se encuentran en un rango entre



CAPITULO II

ARTÍCULO 5: PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

METODOLOGÍA

El Plan de Desarrollo del Municipio de La Gloria, ha pretendido plasmar a través de una metodología que se fundamenta en la **Participación Ciudadana**, el desarrollo de estrategias que permitan darle norte a nuestro ente territorial.

El compromiso pactado dentro del Programa de Gobierno “Es el momento de La Gloria”, es la base angular de estas estrategias que combinada con los resultados de lo tratado en las mesas de trabajo realizadas con la comunidad (C.T.P – Comunidad en General) de La Gloria durante el proceso constructivo del Plan, las mesas regionales con el Departamento del Cesar, los talleres y ejercicios realizados con grupos de apoyo como el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, UNFPA, Universidad Externado de Colombia, los lineamientos emanados desde Gobierno, Procuraduría, Defensoría y demás instituciones han permitido realizar lo que será en adelante el documento clave para la navegación y consulta del desarrollo Municipal en el cuatrienio 2008 -2011 y base del Ajuste o nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial.

Atribuyendo todo lo anterior al resultado conjunto de los actores de nuestra comunidad, con un Plan de Desarrollo basado en un Enfoque de Derechos, hemos obtenido *cuatro líneas estratégicas* que permitirán acercarnos a la Visión propuesta dentro del Plan.

Nuestra propuesta, convertirnos en **Despensa Alimentaria del Sur del Cesar**, esta premisa nace del concepto donde la mayoría de nuestras poblaciones (Cesar y sur de Bolívar) le apuestan a la Minería, los grandes cultivos permanentes, dejando como segundo o tercer renglón nuestra economía base y relegando de nuestras familias la seguridad alimentaria, situación que a nivel mundial reclama vidas.

En el Municipio de La Gloria, se entiende como despensa, dada su vocación dos aspectos fundamentales, el sector agropecuario y el pesquero, es explícito en nuestra visión el hecho de no dejar de lado la Agroindustria, pero es factible dentro de nuestro territorio crear la sinergia suficiente y aprovechar nuestra bondadosa posición geográfica para crear los mecanismos necesarios que permitan desarrollar el concepto de *economía campesina* que reclaman nuestras gentes que como más adelante se verá radica en su mayoría en la zona rural del Municipio y un gran número de familias que dependen de la pesca, se encuentran asentadas en la Cabecera y corregimientos.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Fortalecer el desarrollo productivo, el capital humano y la democracia participativa, que promueva la transformación ciudadana con equidad social y sustentabilidad ambiental, impulsando estrategias de armonización entre lo productivo, lo social y lo político.

Línea estratégica 1.

Desarrollo económico. (Competitividad y productividad).

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la ocupación productiva del territorio por sus propios pobladores a partir de la combinación de la agroindustria, la economía campesina y el desarrollo pesquero; a partir del compromiso del sector privado con el desarrollo social del Municipio de tal manera que se garantice trabajo y empleo, generación de capacidades productivas y la generación de una cultura de progreso, ahorro e inversión como premiosa del crecimiento económico y humano del Municipio.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

EL CAMPESINO CUENTA CON POCOS INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE SU ECONOMIA AGROPECUARIA	EL CAMPESINADO MANEJA UNA ECONOMIA DE SUBSISTENCIA, MAS NO PRODUCTIVA		BAJA CAPACIDAD EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	BAJA CAPACIDAD DE MERCADO DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS
		BAJA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO	BAJA CONOCIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA ELABORACION Y FORMULACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	
	BAJO APOYO INSTITUCIONAL A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO		BAJO CONOCIMIENTO TECNICO EN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO	BAJA CAPACIDAD TECNICA EN GANADERIA TRADICIONAL SIN INNOVACION TECNICA Y TECNOLOGICA

BAJOS RECURSOS DE LOS CAMPESINOS PARA COMPRA DE TIERRAS				DESAPROVECHAMIENTO DE GRANDES EXTENSIONES DE TIERRA DE USO AGRÍCOLA
SISTEMA DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS POR PARTE DE LATIFUNDISTAS HACIA EL PEQUEÑO CAMPESINO		DIFÍCIL ACCESO A TIERRAS POR PARTE DEL CAMPESINADO		BAJA PRODUCCION AGRÍCOLA Y PECUARIA
EL ACCESO A SUBSIDIOS PARA COMPRA DE TIERRAS ES DEMASIADO COMPLEJO Y LENTO				DESABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS DE CONSUMO BÁSICO EN EL MUNICIPIO
				CONFLICTOS CON TERRATENIENTES PARA ACCEDER A ZONAS DE PESCA, EN CIENEGAS Y CUERPOS DE AGUA

BAJA ACCESIBILIDAD A EDUCACIÓN PERTINENTE DEL SECTOR				
MÍNIMO CONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS AUTOSOSTENIBLES		BAJA CAPACITACION EN MANEJO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE RECURSOS AMBIENTALES		MÍNIMO APROVECHAMIENTO DE LA EXPLOTACION ECOTURISTICA DE LA ZONA
CREENCIA DE QUE LOS RECURSOS NATURALES SON DURADEROS				DESAPROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DE LOS SUELOS DEL MUNICIPIO

POCA CONFORMACION DE ASOCIACIONES Y AGREMIACIONES EN EL SECTOR COMERCIAL		BAJA OPORTUNIDAD PARA ACCEDER A LINEAS DE MICROCRÉDITO PARA LOS PEQUEÑOS COMERCIANTES		EL CAMPESINADO NO CUENTA CON BUENAS VIAS DE ACCESO PARA MOVILIZAR SUS PRODUCTOS	BAJO MERCADEO DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS
NO SE ENCUENTRAN CONSTITUIDOS FONDOS DE INVERSIÓN PARA EL SECTOR				EL MERCADO CAMPESINO DEPENDE DE INTERMEDIARIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS	

PESCA ARTESANAL CON CAPTURAS SIN TALLA MINIMA LEGAL		REDUCCION PROGRESIVA DEL RECURSO DE PESCA EN LA REGION		ALTO IMPACTO ECONOMICO EN LAS FAMILIAS QUE TRADICIONALMENTE DERIVAN SU SUSTENTO DE LA PESCA	MAYOR EMPOBRECIMIENTO DE LAS FAMILIAS
POCO CONTROL DE LA PRODUCCION PESQUERA POR PARTE DE ENTIDADES PERTINENTES				BAJA COMERCIALIZACION DEL PESCADO	
DETRIMENTO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LA REGION					

		REDUCCIÓN OSTENSIBLE DE LA ECONOMÍA CAMPESINA	
BAJA CAPACITACIÓN A COMUNIDAD CAMPESINA EN NUEVAS ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN	USO INAPROPIADO DE EXPLOTACIÓN DE TIERRAS	ZONA MADERERA CON BAJA EXPLOTACIÓN	
ALTO PORCENTAJE DE CONCENTRACIÓN DE TIERRAS		AUMENTO DE LOS MONOCULTIVOS EN LA ZONA	BAJO APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS APTAS PARA PRODUCTIVIDAD
			BAJA DIVERSIDAD DE CULTIVOS

ALTO ÍNDICE DE POBLACIÓN FLOTANTE EN LOS CENTROS POBLADOS	ALTOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD EN LA ZONA RURAL	ROBOS DE COSECHAS Y CULTIVOS DE PANCOGER	DESABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS DE PANCOGER, YUCA, PLÁTANO, AHUYAMA
BAJA COBERTURA DEL PIE DE FUERZA POLICIAL Y MILITAR		ABANDONO DE FINCAS POR PRESIÓN DE GRUPOS ARMADOS ILEGALES	MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN EN RANGOS DE EDAD PRODUCTIVA

SECTOR – DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 1

COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DESARROLLO RURAL

OBJETIVO SECTORIAL

Generar estrategias de desarrollo para la organización, fortalecimiento y puesta en marcha de la Pequeña, mediana y gran explotación del sector agropecuario y pesquero e implementar el desarrollo sostenible a través del F.I.C.

SUBPROGRAMA 1

Desarrollo de la Finca Integral Campesina (F.I.C).

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Fomentar el desarrollo de actividades agropecuarias sostenibles que garanticen la seguridad alimentaria e ingresos de la población pobre vulnerable y/o desplazada.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META	INDICADOR
Realización de un convenio con Incoder para la adquisición y titulación de tierras a familias vulnerables y/o desplazadas.	No. de convenios realizados
Realizar 30 talleres de asistencia técnica y fortalecimiento organizacional para el manejo empresarial de la F.I.C.	No. de talleres de asistencia técnica
Implementar el desarrollo de 5 F.I.C por año.	No. de FIC implementadas por año

SUBPROGRAMA 2

Constitución de la Unidad de Asistencia y transferencia agropecuaria, pesquera y ambiental del municipio.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Prestar capacitación y asesoría para la implementación de las cadenas productivas y transferencia de tecnología para el manejo sostenible de la producción agropecuaria y pesquera.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META	INDICADOR
Formulación de 1 proyecto de pesca en F.I.C	No. de proyectos presentados por año
Brindar 10 capacitaciones por año para la asesoría y transferencia de tecnología para el manejo sostenible de la producción agropecuaria.	No. de capacitaciones realizadas por año
Realizar 20 talleres de asistencia técnica y supervisión a pequeños productores y campesinos vulnerables y/o desplazados en el cuatrienio	No. de talleres de capacitación y asistencia técnica
Presentar 1 proyecto por año de apoyo financiero (microcréditos) para los pequeños productores	No. de proyectos presentados por año
Implementar 2 proyectos de mejoramiento bovino doble propósito en el cuatrienio	No. De proyectos implementados en el cuatrienio
Establecimiento de 2 Hectáreas de cultivos comerciales orgánicos para semilla en el cuatrienio	No. De Hectáreas establecidas en los cuatro años

SECTOR – DESARROLLO ECONÓMICO Y APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES MUNICIPALES

PROGRAMA 1

DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

OBJETIVO SECTORIAL

Generar mayores y mejores fuentes de empleo a través del fortalecimiento y desarrollo de proceso y circuitos socioeconómicos en los ámbitos rural y urbano.

SUBPROGRAMA 1

Desarrollo de la pequeña y mediana empresa agropecuaria, pesquera y comercial

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Promover y gestionar alternativas para el establecimiento de iniciativas agroindustriales (con énfasis en producción campesina) y de mercadeo de productos propios de la región.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META	INDICADOR
Realizar 10 capacitaciones y asesorías por año para la implementación de las cadenas productivas	No. de capacitaciones realizadas por año
Implementación de un punto de apoyo a la comercialización, mercadeo y punto de transformación agroindustrial.	No. de puntos de comercialización implementados
Implementación de una feria de exposición de productos agrícolas, pesqueros y artesanales del Municipio	1 evento cada 2 años

SUBPROGRAMA 2

Desarrollo del sector pesquero y piscícola.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Impulsar y fortalecer las organizaciones pesqueras e impulsar el desarrollo ambiental sostenible del recurso pesquero y piscícola

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META	INDICADOR
Realizar 20 talleres de manejo sostenible del recurso pesquero y técnicas de pesca por año	No. de talleres de capacitación por año

Implementación de un punto de apoyo a la comercialización y mercadeo producto de la actividad pesquera	No. de puntos de comercialización implementados
Desarrollo de 1 proyecto piscícolas sostenibles en el Municipio por año	No. de proyectos por año para el desarrollo piscícola de la región

PROGRAMA 2

TURISMO

OBJETIVO SECTORIAL

Fomentar el conocimiento y aprovechamiento de los recursos naturales y sitios de interés en el Municipio.

SUBPROGRAMA 1

Desarrollo eco turístico

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Fomentar el desarrollo de actividades turísticas aprovechando las potencialidades naturales del Municipio

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META	INDICADOR
Elaborar el Plan de desarrollo turístico	Plan de desarrollo turístico elaborado

<p>Desarrollo de 1 proyecto de infraestructura turística en el Municipio</p>	<p>No. De áreas de infraestructura para el sector</p>
--	---

como premisa del crecimiento económico y humano del municipio.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Educación

Este es uno de los sectores mayor afectados en términos de Calidad y cobertura que nos sitúa como uno de los Municipios con mayor problemática en materia de educación frente al Departamento posición No. 22 y frente a la Nación en el No. 1340 según fuentes del DNP, GTZ, FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y MINISTERIO FEDERAL DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO.

- Baja cobertura educativa para el rango de población en edad escolar.
- Baja Calidad en la prestación del servicio de educación.
- Las instituciones educativas no responden a la realidad del contexto ni a las necesidades de los pobladores y pobladoras.
- Infraestructura insuficiente o inadecuada para el servicio educativo.
- Dotación insuficiente; mal uso y/o subutilización de la existente.
- Limitada variedad educativa.
- Deficiente gestión: Alto índice de deserción escolar especialmente en la zona rural.

Línea estratégica 2.

DESARROLLO SOCIAL Y CULTURA DE PROGRESO

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar la ocupación productiva del territorio por sus propios pobladores a partir de la combinación de la agroindustria, la economía campesina y el desarrollo pesquero; con el compromiso del sector privado hacia el desarrollo social del municipio de tal manera que se garantice trabajo y empleo, generación de capacidades productivas y la generación de una cultura de progreso, ahorro e inversión

- Desencuentro entre los procesos normativos y los procesos familiares y socio-educativo.

SECTOR – EDUCACIÓN

PROGRAMA 1

ESPACIOS Y AMBIENTES ESCOLARES AGRADABLES

OBJETIVO SECTORIAL

Proporcionar a la comunidad estudiantil de todo el municipio espacios físicos adecuados para el normal desarrollo de las actividades pedagógicas, culturales, recreativas y deportivas.

SUBPROGRAMA 2

Construcción, mejoramiento, adecuación y dotación de la infraestructura educativa.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Desarrollar obras de mejoramiento, mantenimiento y construcción en los planteles educativos y dotarlos de implementos necesarios para su normal funcionamiento.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR
1. Garantizar la intervención de al menos el 30% de las instituciones que funcionan en la zona rural.	1. No. de centros educativos, adecuados por año.
2. Gestión para la Construcción de módulos de aulas escolares y baterías sanitarias para el área rural.	2. No. de Módulos construidos en el cuatrienio.
3. Construcción de un centro educativo que permita la articulación de la propuesta productiva en un sitio estratégico del Municipio.	3. Un centro educativo construido.
4. Dotación de implementos para el desarrollo básico de actividades escolares.	No. de dotaciones anuales / institución.
5. Proveer de kits escolares a la población de niños, niñas y jóvenes desplazadas y/o vulnerables matriculadas.	No. de kits escolares

PROGRAMA 2

Educación con calidad para todos y todas.

OBJETIVO SECTORIAL

Mantener, evaluar y promover la calidad educativa.

SUBPROGRAMA 1

Hacia una educación con verdadera pertinencia.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Promover el desarrollo de políticas educativas encaminadas en la búsqueda de la mejor calidad, competencia, pertinencia y apropiación del contexto en que se desenvuelven las instituciones del Municipio.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADOR
1. Capacitar a 38 docentes para orientar la pertinencia de la educación en el contexto regional.	1. No. de docentes capacitados.
2. Realización de Inventario y Catastro físico de las 6 instituciones educativas del Municipio, incluida las sedes.	2. No. de Catastros físicos por institución.

3. Fortalecimiento de modalidad en aquellas instituciones donde se encuentre Modalidad Agropecuaria, Agroindustrial.	3. No. de proyectos productivos cofinanciados por institución.
4. Realizar convenios interadministrativos con entidades gubernamentales y ong's que estén interesadas en promover la calidad educativa del Municipio.	No. de convenios o proyectos realizados por año y por institución.
5. Incentivo de beca para el mejor ICFES (Primer Puesto Municipal).	1 Beca Estudiantil/ Año Lectivo
6. Garantizar la accesibilidad para las niñas, niños y jóvenes vulnerables y/o desplazados matriculados, a través del servicio de transporte escolar.	No. De niños, niñas y jóvenes con acceso al servicio de transporte escolar.
7. Promover la accesibilidad para las niñas, niños y jóvenes vulnerables y/o desplazados matriculados, mediante la implementación de programas de alimentación escolar urbana y rural.	No. De niños, niñas y jóvenes beneficiados con programas de alimentación escolar.

PROGRAMA 3

Infancia y Adolescencia Desplazada Educada.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Garantizar el acceso a la educación al 100% de niñez y adolescencia en condición de desplazamiento.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADOR
1. Consolidar la inclusión a la educación gratuita del 100% de la población infantil, adolescente desplazada y vulnerable del Municipio.	1. Número de población infantil y adolescente desplazada y en situación vulnerable, incorporada a la educación gratuita.

- calidad y oportunidad de acceso a servicios prestados.
- No existe un perfil epidemiológico que registre la realidad en materia de salud municipal.
- baja cobertura e impacto en la implementación de programas de salud sexual y reproductiva.
- se registran casos de media a alto índice de desnutrición.
- Existen factores de mortalidad evitables asociados a la maternidad
- Los embarazos a temprana edad se han constituido como un verdadero problema local.
- Las enfermedades relacionadas con malos hábitos de vida se presentan como uno de los principales casos de morbilidad.
- El alcoholismo en jóvenes se convierte en un grave episodio local.

SECTOR- SALUD

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Salud

- A pesar de la cobertura cercana a la universal, a través del régimen subsidiado, se encontró baja

PROGRAMA 1

ASEGURAMIENTO

OBJETIVO SECTORIAL

Garantizar la promoción y administración del sistema de aseguramiento al SGSSS, en el Municipio, bajo los esquemas del SGP

SUBPROGRAMA 1

PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Garantizar que la comunidad se entere de que es el SGSSS con la implementación de una estrategia de información, educación y comunicación.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

METAS	INDICADOR
Implementar la Estrategia de IEC para promocionar el SGSSS 2 anuales	No. De actividades realizadas por año

SUBPROGRAMA 2

CONTINUIDAD Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Procurar la continuidad y ampliación de cobertura del 100% en la población no asegurada

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

METAS	INDICADOR
Mejorar la posición de ranking municipal en el departamento y la nación.	No de ranking en el departamento y la nación

SUBPROGRAMA 3

IDENTIFICAR Y PRIORIZAR DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN LA POBLACIÓN NO ASEGURADA

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Garantizar que la población pobre vulnerable, sea identificada y priorizada bajo la normatividad para ser afiliada al régimen subsidiado

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

METAS	INDICADOR
Asegurar el 100% de los cupos disponibles para la población pobre no asegurada para ser afiliada al régimen subsidiado.	No. De cupos disponibles asignados a régimen subsidiado

PROGRAMA 2

PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

OBJETIVO SECTORIAL

Garantizar a la población de la zona urbana y rural, subsidiada y no asegurada la prestación de los servicios de salud en la ESE., Puestos y Centros de Salud.

SUBPROGRAMA 1

Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Garantizar la prestación de salud en los centros rurales y disminuir la morbilidad y mortalidad especialmente en menores de cinco años y maternas

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

METAS	INDICADOR
Gestionar la Habilitación y Dotación de los centros de Salud de La mata, Besote, Simaña y Ayacucho	No. De Centros Habilitados y dotados
Gestionar la vinculación de profesionales de la salud en los diferentes centros de salud del Municipio para la atención a la población necesitada	No. De profesionales vinculados
Gestionar el suministro de un vehículo ambulancia para los corregimientos de La Mata y Besote	No. De Vehículos adquiridos

SUBPROGRAMA 2

Mejoramiento de la calidad en la atención en salud

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Garantizar que los usuarios reciban tratamientos eficaces y disminuir los daños en salud para evitar la prevalencia de enfermedades.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

METAS	INDICADOR
Garantizar la atención de urgencias para el 100% de los usuarios que lo requieran.	No. De urgencias atendidas por año

PROGRAMA 3

SALUD PÚBLICA

OBJETIVO SECTORIAL

Prevenir, Vigilar y controlar los riesgos de enfermedades transmisibles entre la población general para mejorar la calidad de vida

SUBPROGRAMA 1

Promoción de la salud y calidad de vida

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Implementar las acciones del plan de Salud Pública de intervenciones colectivas en su componente de promoción; Salud Infantil, Salud Sexual y Reproductiva, salud mental, Salud Nutricional y Hábitos Saludables.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

METAS	INDICADOR
Difusión de campañas cada 3 meses por los diferentes medios, la importancia de la vacunación en menores de cinco años.	No. De Campañas publicitarias por año
Implementar en la ESE, el programa de SSR para el 40% de la población en edad de adolescencia durante el primer año, el 20% en el segundo año y el restante durante los dos años siguientes.	Porcentaje de población adolescente atendida en SSR por año.
4 campañas anuales para sensibilizar a los adolescentes sobre la incidencia en casos de enfermedades de SSR	No. De campañas de sensibilización
Implementar estrategia de Atención primaria en salud mental.	No. De casos atendidos
Apoyo a los programas y actividades de las Redes Sociales en Casco Urbano y Rural del Municipio.	No. De redes sociales
Implementar 4 campañas de estrategias de hábitos higiénicos de salud bucal en los niños.	No. De campañas implementadas
Implementar jornadas de actividad física que garanticen la asistencia de la Población vulnerable a enfermedades crónicas. Al 100% de población que	No de jornadas para la población vulnerable.

padecen este tipo de enfermedades	
Implementación de estrategia que promueva la lactancia materna y alimentación complementaria	No. De pacientes atendidos

SUBPROGRAMA 2

Acciones de Prevención de los Riesgos

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Implementar las acciones del plan de Salud Pública de intervenciones colectivas en su componente de promoción; Salud Infantil, Salud Sexual y Reproductiva, salud mental, Salud Nutricional y Hábitos Saludables.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

METAS	INDICADOR
Implementación de Vacunación sin Barreras con todos los biológicos.	No. De personas vacunadas por año y por biológico
Implementar actividades y acciones de salud infantil en AIEPI para el 50% de la población infantil por año	% de cobertura de actividades por población infantil
Implementar cinco actividades del proyecto de nutrición a la población infantil con cobertura del 100% de población desplazada y no asegurada.	No. De actividades realizadas por año vs. Población infantil cubierta
Implementación de 100% de acciones de Salud sexual y reproductiva, dirigidas a la población adolescente y adulta.	No. De acciones realizadas por grupo poblacional

SUBPROGRAMA 3

Vigilancia en Salud y Gestión del Conocimiento.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Garantizar el control estadístico de los datos de interés en salud pública.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

METAS	INDICADOR
Generar y actualizar una base estadística confiable que permita crear acciones de mejoramiento de las mismas.	No. De Base de datos
Realizar una auditoria trimestral a la base estadística de la ESE.	No. De Auditorias anuales
presentar un informe trimestral de las estadísticas al comité de estadísticas vitales	No de informes trimestrales presentados

PROGRAMA 3

PROMOCIÓN SOCIAL

OBJETIVO SECTORIAL

Garantizar las acciones de promoción social a la población Desplazada, Discapacitada y Adulto Mayor.

SUBPROGRAMA 1

Programa para la promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Disminuir los riesgos en salud a los que se encuentran expuestos esta población

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

METAS	INDICADOR
Implementación de 1 Programa de promoción de la salud y aseguramiento dirigido a poblaciones especiales como Desplazados, Discapacitados y Adultos Mayores.	No de programas implementados

SUBPROGRAMA 2

Apoyo a las acciones del Programa Nacional en la Red Juntos.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Disminuir los riesgos en salud a los que se encuentran expuestos esta población

PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

METAS	INDICADOR
Implementar 100% de acciones para el riesgo de enfermedades de Salud en la Red Juntos	No de acciones ejecutadas

SUBPROGRAMA 3

Acciones educativas de carácter no formal

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Disminuir los riesgos en salud a los que se encuentran expuestos esta población

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

METAS	INDICADOR
Realizar anualmente Capacitaciones Educativas de los riesgos de salud a 50 lideres del municipio	No de capacitaciones por año

PROGRAMA 4

OBJETIVO SECTORIAL

Controlar la implementación de programas que disminuyan los riesgos en salud en los ámbitos laborales.

SUBPROGRAMA 1

Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Disminuir riesgos de accidentes o enfermedades laborales y riesgos de salud pública en el ámbito laboral

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

METAS	INDICADOR
Ejecutar 100% acciones de promoción de la salud y calidad de vida en las instituciones o empresas.	Porcentaje de ejecución de acciones de promoción

SUBPROGRAMA 2

Acciones de inducción a la demanda de los servicios de promoción de la salud y prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Disminuir riesgos de accidentes o enfermedades laborales y riesgos de salud pública en el ámbito laboral

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

METAS	INDICADOR
Capacitar al 100% de los empleados de instituciones formales en promoción de la salud y prevención de riesgos laborales	Porcentaje de empleados capacitados

SUBPROGRAMA 3

Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos, sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Disminuir riesgos de accidentes o enfermedades laborales y riesgos de salud pública en el ámbito laboral.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

METAS	INDICADOR
Operativización del COPASO en cada institución e implementación del programa de salud Ocupacional	COPASO implementado
Realizar un diagnóstico de los riesgos existentes en cada empresa.	Diagnostico realizado

SUBPROGRAMA 4

Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Disminuir riesgos de accidentes o enfermedades laborales y riesgos de salud pública en el ámbito laboral.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

METAS	INDICADOR
Realizar talleres de sensibilización dirigido al 50% de los empleadores formales y no formales.	No. De talleres realizados

SUBPROGRAMA 5

Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Disminuir riesgos de accidentes o enfermedades laborales y riesgos de salud pública en el ámbito laboral.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

METAS	INDICADOR
Disponer de servicios de un profesional para realizar control y seguimiento a las empresas.	No. De profesionales dispuestos

SECTOR – CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

CULTURA.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Bajo fomento de actividades culturales como teatro, danzas y otros
- Baja cobertura de bibliotecas publicas
- No se encuentran bandas marciales que incentiven la capacidad cultural y artística de los estudiantes de los colegios
- Mínimo personal calificado para realizar labores de enseñanza en áreas que incentiven el rescate cultural y patrimonial de la región (gastronomía, manualidades)

PROGRAMA 1

CULTURA Y MENTE SANA.

OBJETIVO SECTORIAL

Gestionar la promoción de actividades culturales para un mejor desarrollo comunitario.

SUBPROGRAMA 1

Fomento a la recuperación y promoción de juegos, rondas tradicionales, actividades artísticas y folclóricas para la afirmación de la identidad regional por medio de encuentros y festivales culturales.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Crear espacios encaminados a una cultura sana y rescate de valores que les permita a los niños, niñas, adolescentes y adultos la promoción de la identidad cultural.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

METAS	INDICADOR
1. Realizar 6 eventos culturales en el municipio en el año.	1. N° eventos al año
2. Fomentar e impulsar 4 actividades encaminadas al rescate de la identidad cultural en el año.	2. N° de actividades realizadas por año.

3. Fortalecimiento de los consejos de juventud en el Municipio	3. Consejos de juventud fortalecidos
--	--------------------------------------

rescate cultural.	cuatrienio.
2. Dotar y mantener en cuatrienio la Casa de la Cultura Municipal.	2. Nº de dotaciones y mantenimiento de la casa de la cultura en el cuatrienio.
3. Creación y puesta en marcha de la emisora comunitaria municipal.	3. Nº de emisora comunitaria creada en el cuatrienio.

SUBPROGRAMA 2

Apoyo a la construcción y dotación de escenarios que conlleven a la formación cultural para la recreación y aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Dotar y mantener la infraestructura de escenarios culturales que les permita a los niños, niñas, adolescentes y adultos desarrollar actividades de rescates culturales.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

METAS	INDICADOR
1. Construir 1 escenario en el cuatrienio encaminado a las actividades de	1. Nº de escenarios construidos en el

DEPORTE Y RECREACIÓN

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Escenarios deportivos en mal estado
- Las practicas deportivas se realizan en espacios inadecuados e improvisados (potreros)
- Desaprovechamiento del tiempo libre reducido a juegos de azar y televisión
- Baja cobertura de escenarios recreativos como parques infantiles
- Baja dotación de implementos deportivos en los establecimientos educativos
- Mínimo personal calificado para realizar labores de enseñanza en áreas que incentiven el deporte de la región.

PROGRAMA 1

EL DEPORTE ES ESENCIA DE VIDA.

OBJETIVO SECTORIAL

Brindar las condiciones necesarias para transformar progresivamente el pensamiento de nuestra comunidad, aprovechando el deporte y la recreación sana como medio y los escenarios como herramientas para el buen uso del tiempo libre.

SUBPROGRAMA 1

Construcción, dotación, mejoramiento y mantenimiento e escenarios deportivos.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Dotar y mantener la infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos que les permitan a los niños, niñas, adolescentes y adultos desarrollar actividades deportivas y recreativas para fomentar la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

METAS	INDICADOR
1. Adecuar y mantener 2 canchas multifuncionales en el cuatrienio.	1. N° de canchas multifuncionales adecuadas y

	mantenidas en el cuatrienio.
2. Adecuar 1 parque infantil en el cuatrienio.	2. N° de parques infantiles adecuados en el cuatrienio.
3. Gestionar la construcción de nuevos escenarios deportivos	3. No. De escenarios deportivos construidos

SUBPROGRAMA 2

Promoción y fomento de actividades deportivas

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Dotar y mantener la infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos que les permitan a los niños, niñas, adolescentes y adultos desarrollar actividades deportivas y recreativas para fomentar la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

METAS	INDICADOR
-------	-----------

1. Fomentar e impulsar 4 actividades recreativas encaminadas a la recuperación del tiempo libre en el año.	1. Nº de actividades realizadas por año.
2. Fomentar e impulsar 2 actividades deportivas y recreativas por año.	2. Nº de actividades realizadas por año.
3. Fortalecer los clubes deportivos del Municipio	3. No. De clubes deportivos fortalecidos

Línea estratégica 3.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Este sector es de gran importancia, ya que toca puntos tan importantes como la seguridad y la convivencia, que se han visto afectados por causa de factores como grupos al margen de la ley, incremento en el consumo y comercialización de drogas alucinógenas e incremento de actividades perjudiciales para nuestros jóvenes como lo son la prostitución y la delincuencia.

OBJETIVO ESPECIFICO

Fortalecimiento de la capacidad institucional para atender las demandas sociales, que garanticen los derechos ciudadanos e incrementen la capacidad de gestión de los funcionarios de nuestro Municipio, a través del diseño de un modelo participativo que comprometa los diferentes actores a contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida digna a las que todo ser humano tiene derecho.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Poca presencia de la fuerza pública en nuestras veredas y corregimientos.
- Incremento el consumo y comercialización de sustancias alucinógenas.
- Incremento de la prostitución en nuestras adolescentes.
- Incremento en casos de violencia intrafamiliar
- Incremento en número de accidentes de tránsito.
- Incremento de hurtos en las vías de acceso.

OBJETIVO ESPECIFICO

Fortalecimiento de la capacidad institucional para atender las demandas sociales, que garanticen los derechos ciudadanos e

incrementen la capacidad de gestión de los funcionarios de nuestro Municipio, a través del diseño de un modelo participativo que comprometa los diferentes actores a contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida digna a las que todo ser humano tiene derecho.

SECTOR**JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA****PROGRAMA 1****POR UNA GLORIA SEGURA Y CON DERECHOS****OBJETIVO SECTORIAL**

Brindar seguridad y confianza a la ciudadanía residente en el Municipio, logrando el mantenimiento del orden público interno, orientando estrategias y comprometiendo todas las instituciones y estamentos sociales a que hagan su aporte al fomento de una cultura de respeto y sana convivencia.

SUBPROGRAMA 1.**PLAN DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA****OBJETIVO PROGRAMÁTICO**

Establecer estrategias y dispositivos de seguridad que permitan aumentar la seguridad y confianza de la población en riesgo de desplazamiento y desplazada, así mismo reducir de índices de actos delictivos y contravencionales en el Municipio de la Gloria.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META	INDICADOR
Implementar (4) cuatro estrategias de prevención y control de actos delictivos a población de la zona urbana, rural y en situación de desplazamiento.	Numero de estrategias creadas e implementadas en el cuatrienio.

SUBPROGRAMA 2.

UNA GLORIA CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Adoptar las medidas necesarias para hacer efectivos los derechos humanos consagrados en los instrumentos nacionales e internacionales, implementando las normas de menor rango que desarrollen las obligaciones del Estado en materia de garantía y protección de los DDHH y DIH.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META	INDICADOR
Constituir un organismo Municipal que se encargue de hacer seguimiento a los programas para la prevención y promoción de los DDHH.	Numero de organismos constituidos.
Realización de 2 talleres de capacitación para la Socialización de temas y conceptos de derechos humanos DDHH y derecho internacional humanitario DIH	Número de talleres realizados

PROGRAMA 2.

ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y DESPLAZADA O EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPLAZAMIENTO.

OBJETIVO SECTORIAL

Brindar a la población vulnerable garantías que mejoren su calidad de vida, permitiendo la implementación de proyectos que propicien una atención integral a sus necesidades y un mayor acceso a sus derechos. Así mismo, brindar el apoyo necesario a la población desplazada para reubicarse e integrarse a la sociedad, garantizándoles una convivencia sin

discriminación y con participación, al mismo tiempo que fortalezca las estrategias para garantizar la estadia de ésta en sus tierras.

SUBPROGRAMA 1.

ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN RIESGO DE DESPLAZAMIENTO Y/O DESPLAZADA.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Brindar continuidad en la atención integral a la población desplazada o en situación en riesgo de desplazamiento, ofreciendo apoyo psicológico, capacitación y facilidades para el retorno a sus actividades cotidianas.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META	INDICADOR
Implementación del plan integral único para población desplazada.	PIU actualizado e implementado

SUBPROGRAMA 2.

ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DISCAPACITADA

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Implementación de proyectos de atención integral a los discapacitados brindando rehabilitación física, psicológica y capacitación en el Municipio.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META	INDICADOR
Rehabilitar física y psicológica a 3 discapacitados del Municipio por año	Numero de discapacitados rehabilitados por año.

SUBPROGRAMA 3.

PREINFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Fomentar la prevención del uso de sustancias psicoactivas, manejo del buen uso del tiempo libre, promover la salud y demás actividades para el desarrollo de jóvenes y niños sanos en el Municipio de La Gloria.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META	INDICADOR
Implementar un programa por año para aumentar la cobertura de registro civil en niños menores de cinco años.	Número de niños registrados por año
Fomento y apoyo de 4	Número de eventos por año

eventos por año dirigidos a la pre infancia, infancia y adolescencia.	
Implementar la estrategia Nacional JUNTOS en el Municipio	Estrategia implementada
Ejecutar el 100% del programa familias en acción en el Municipio	Porcentaje de ejecución del programa.

SUBPROGRAMA 4

ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES CABEZA DE HOGAR

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Mejorar la calidad de vida de las mujeres cabeza de familia, a través de capacitación y apoyo para la gestión empresarial, a partir del fomento de proyectos productivos.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META	INDICADOR
Realizar 5 talleres de capacitación por año	Número de talleres por año

SUBPROGRAMA 5

ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Mejorar la calidad de vida del adulto mayor de niveles 1 y 2, brindándoles atención integral en salud y alimentación.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META	INDICADOR
Continuidad en la implementación del programa departamental Juan Luís Londoño De La Cuesta, subsidios y demás programas nacionales orientados a adulto mayor.	Programas implementado en el cuatrenio
Apoyo a proyectos encaminados a la orientación y capacitación al adulto mayor.	Número de capacitaciones hechas por año

SUBPROGRAMA 6.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA UNA SANA CONVIVENCIA

OBJETIVO SECTORIAL

Mitigar el maltrato intrafamiliar y fortalecer la estructura de la familia, para formar pobladores y pobladoras con una cultura de respeto y progreso.

META	INDICADOR
Fortalecer la Comisaría de familia (Para prevenir, y atender niños victimas de cualquier tipo de maltrato, entre otros)	Comisaría de familia fortalecida

SECTOR

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA 1.

UNA INSTITUCIÓN AMIGA

OBJETIVO SECTORIAL.

Creación e implementación de elementos y/o mecanismos que le proporcionen confianza a la comunidad y conviertan la administración en instrumento de desarrollo y funcionalidad en base a las fortalezas del Municipio.

SUBPROGRAMA 1.

FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER DENTRO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Lograr que nuestras pobladoras sean reconocidas como parte del desarrollo de nuestro Municipio.

META	INDICADOR
Creación y puesta en marcha de la oficina de Desarrollo Comunitario y equidad de Género.	Oficina creada en el cuatrienio.

SUBPROGRAMA 2.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE LA GLORIA-CESAR.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Lograr que la población del Municipio de la Gloria adopte y cumpla las normas de tránsito, a través de la implementación y puesta en marcha de una oficina de transito Municipal.

META	INDICADOR
Realización del estudio de factibilidad para la implementación de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.	Estudio realizado e implementado

SUBPROGRAMA 3.

ACTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Lograr que nuestros pobladores y pobladoras, reflejen su situación actual en la base de datos del Municipio, al mismo tiempo que nuestro territorio tenga una posibilidad de reorganizarse y proyectar zonas de expansión y desarrollo.

META	INDICADOR
Actualización del E.O.T.	E.O.T. actualizado
Actualización de la estratificación de la cabecera y centros poblados del Municipio.	Estratificación urbana actualizada
Realización de la estratificación rural del Municipio.	Estratificación rural realizada
Implementación y actualización de la base de datos del SISBEN.	Base de datos actualizada

SUBPROGRAMA 4.

GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Adquirir, mantener y poner en funcionamiento el banco de maquinaria del Municipio de La Gloria.

META	INDICADOR
Mantenimiento y/o adquisición de 1 maquinaria por año en el municipio.	Número de maquinaria reparada y/o adquirida.

SUBPROGRAMA 5.

FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA GLORIA.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Acceder mediante la creación de proyectos a recursos de inversión del departamento y la nación, encaminados al desarrollo social de la región.

META	INDICADOR
Elaborar 10 proyectos por año, en diferentes áreas de desarrollo.	Número de proyectos realizados por año.

SUBPROGRAMA 6.

POR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO “PAGAR SI PAGA”

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Concientizar la población y crear una cultura de pago de rentas para aumentar las posibilidades de soluciones a las

necesidades en el municipio, y que permitan al sector privado sentirse impulsor del avance local y regional.

META	INDICADOR
Incrementar en un 30% por año el recaudo en el municipio.	Porcentaje de recaudo incrementado por año.

SUBPROGRAMA 7.

IMPLEMENTAR Y MANTENER EL MODELO DE CONTROL INTERNO - MECI

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Proporcionar la estructura básica para evaluar las estrategias, la gestión y los propios mecanismos de evaluación de los procesos administrativos, permitiendo la orientación de la administración Municipal en el cumplimiento de los objetivos y la contribución de esta mediante la implementación del MECI a los fines esenciales del estado.

META	INDICADOR
Adoptar el modelo estándar de control interno en el Municipio.	MECI adoptado e implementado

SUBPROGRAMA 8.

GESTIÓN PARA EL SANEAMIENTO FISCAL Y ACCESO A CRÉDITOS DE INVERSIÓN

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Lograr el saneamiento fiscal del Municipio en lo administrativo y financiero reestructurando la administración Municipal, teniendo en cuenta el pasivo tangible que compromete el buen funcionamiento de esta; e implementar la gestión en acceso a créditos de cofinanciamiento de diversos planes y programas de desarrollo social en el Municipio.

META	INDICADOR
Ejecutar un proyecto integral de saneamiento fiscal del Municipio	Número de proyectos ejecutados
Acceder a un crédito de cofinanciación en el cuatrienio	Número de créditos realizados en el cuatrienio

SUBPROGRAMA 9.

CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Proporcionar las herramientas para mejorar la capacidad del recurso humano de la administración, logrando personal más capacitado que permita resolver mejor las diversas

situaciones administrativas y direccionar procesos de mejoramiento con responsabilidad en beneficio de la comunidad y desarrollo del Municipio.

META	INDICADOR
Capacitar a 10 funcionarios por año	Número de funcionarios capacitados por año

SUBPROGRAMA 10.

FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Garantizar la efectividad y continuidad para la prestación del servicio del régimen subsidiado a través de la implementación de capacitaciones, dotaciones e interventorias.

META	INDICADOR
Realizar 2 capacitaciones por año dirigidas a funcionarios adscritos a la Secretaria de Salud	Número de funcionarios capacitados por año
Dotación de 2 equipos y renovación de software en el cuatrienio a la oficina responsable de régimen subsidiado.	Número de equipos y software renovados en el cuatrienio

Línea estratégica 4.

DESARROLLO TERRITORIAL

Garantizar un mejor aprovechamiento de las potencialidades del territorio dando un adecuado manejo de los recursos

naturales disponibles, implementando prácticas ambientalmente sostenibles y mejorando la infraestructura y la dotación de equipamiento de servicios públicos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

BAJA CAPACITACION PARA LA UTILIZACION DE ALTERNATIVAS DE MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS			ALTO INDICE DE MORBILIDAD DE ESPECIES ACUÁTICAS
NO IMPLEMENTACION DEL P.G.I.R.S	MANEJO INADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	CONTAMINACION DIRECTA DE LOS CUERPOS DE AGUA, QUEBRAS, RIOS	AUMENTO DEL INDICE DE MORBILIDAD INFANTIL
BAJA CAPACIDAD DE PAGO DE LAS FAMILIAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO			
POCO ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
	CONFLICTO DE USO DE SUELOS EN EL AREA DE PLAYONES		DEFORESTACION DE AREA DE PLAYONES

INADECUADO MANEJO DE PLAGAS Y MALEZAS		AUMENTO DE LA IMPRODUCTIVIDAD DE LOS SUELOS
CREENCIA EQUIVOCADA DE MAYOR PRODUCTIVIDAD POR HECTAREA DE CULTIVO	USO INDISCRIMINADO DE AGROQUÍMICOS	CONTAMINACION DE AGUAS SUBTERRÁNEAS
POR RAZONES DE COMPETITIVIDAD EN TIEMPO Y PRODUCCION		CONTAMINACION DE ESCORRENTIAS Y CUERPOS DE AGUA
		PRODUCTOS AGRICOLAS CON ALTO INDICE DE QUIMICOS

BAJO INCENTIVO POR GOBIERNO NACIONAL PARA QUE EL CAMPESINADO PRESERVE Y FORESTE	BAJO INTERÉS DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES PARA LA COMPRA DE AREAS DE PROTECCION MICROCUENCAS	MINIMA PROTECCION DE LAS MICROCUENCAS	DESABASTECIMIENTO DE AGUA PARA POBLACION
	DESCONOCIMIENTO DE POLÍTICAS ORIENTADAS A PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES		GENERACIÓN DE ZONAS DE RIESGOS DURANTE EPOCAS INVERNALES

BAJA CONCIENCIA POR PARTE DE LOS POBLADORES DEL SIGNIFICADO DE LA NATURALEZA Y SU ENTORNO	EXPLOTACIÓN IRRACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES	DISMINUCION DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE
		DESABASTECIMIENTO DE LA ÚNICA FUENTE DE EMPLEO DE UN GRAN NUMERO DE FAMILIAS DEL MUNICIPIO

EXTENSION DE MONOCULTIVOS SIN CONTROL		DISMINUCION DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS	
BAJO CONTROL POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LAS ÁREAS DE RONDAS DE HUMEDALES, RIOS, QUEBRADAS Y CUERPOS DE AGUA	DEFORESTACION AGRESIVA DE RONDA DEL RIO MAGDALENA, QUEBRADAS Y CUERPOS DE AGUA	EROSION CONTINUADA DE ORILLAS Y LADERAS	ALTA SEDIMENTACION DE CUERPOS DE AGUA
LA INCONCIENCIA DE ALGUNOS POBLADORES QUE TALAN PARA SEMBRAR CULTIVOS TRANSITORIOS		DISMINUCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN	
BAJA CAPACITACION EN PROTECCION Y EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES			
PRACTICA INADECUADA DE PREPARACION DE SUELOS			

MAL MANEJO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS SANEAMIENTO BASICO	LOS ALTOS COSTOS DE CONSTRUCCION DE LAS REDES ALCANTARILLADO	NO SE SIN LA CAPACIDAD SUFICIENTE O EN MAL ESTADO	DEFICIENTE PRESTACION EN EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO	FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EN MALAS CONDICIONES	INUNDACION DE VIVIENDAS POR AGUAS RESIDUALES	PROBLEMAS DE SALUD PUBLICA
MAL MANEJO DE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	LOS ALTOS COSTOS DE OPERACION DE LAS REDES ALCANTARILLADO PLANTA TRATAMIENTO	DEFICIENTE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE			BAJA COBERTURA	AUMENTO DEL INDICE DE MORBILIDAD EN ADULTOS Y POBLACION INFANTIL
		POCA CULTURA CIUDADANA PARA EL MANEJO Y USO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO				
				SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NO FUNCIONALES O INEXISTENTES	VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A CUERPOS DE AGUA SIN EL DEBIDO MANEJO	CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE
				VEREDAS Y CORREGIMIENTOS ALCANTARILLADO	VIVIENDAS CON PIZAS SEPTICAS O SIN NINGUN TIPO DE SERVICIO	

MAL MANEJO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AGUA POTABLE	LOS ALTOS COSTOS DE CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO	REDES DE DISTRIBUCION, TANQUES Y PLANTA DE TRATAMIENTO SIN LA CAPACIDAD SUFICIENTE EN MAL ESTADO	DEFICIENTE PRESTACION EN EL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO	AGUA NO POTABILIZADA	PROBLEMAS DE SALUD PUBLICA	AUMENTO DEL INDICE DE MORBILIDAD EN ADULTOS Y POBLACION INFANTIL
MAL MANEJO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	LOS ALTOS COSTOS DE OPERACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO	DEFICIENTE SERVICIO DE MANTENIMIENTO		PERDIDAS POR CONEXIONES CLANDESTINAS Y FUGAS DE AGUA	AGUA NO FACTURADA	
		POCA CULTURA CIUDADANA PARA EL MANEJO DEL AGUA		VEREDAS Y CORREGIMIENTOS CON CAPTACIONES DE AGUA DE MANERA INDIVIDUAL Y ARTESANAL		
		FUENTES DE ABASTECIMIENTO CONTAMINADOS				
	DEFORESTACION Y MANEJO INADECUADO DE MICROCUENCAS					

LOS ALTOS COSTOS DE OPERACION	DEFICIENTE SERVICIO DE MANTENIMIENTO	DEFICIENTE ESTADO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUAS LLUVIAS	INUNDACIONES POR AGUA LLUVIA DEL CASCO URBANO Y CORREGIMIENTO DE CAROLINA	PROBLEMAS DE SALUD PUBLICA	AUMENTO DEL INDICE DE MORBILIDAD EN ADULTOS Y POBLACION INFANTIL
-------------------------------	--------------------------------------	--	---	----------------------------	--

NO EXISTE ALCANTARILLADO PLUVIAL

ALTOS COSTOS DE IMPLEMENTACION OPERACION	NO EXISTE UN RELLENO SANITARIO	RECOLECCION DE BASURA INFORMAL	QUEMA DE BASURA	CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE
--	--------------------------------	--------------------------------	-----------------	----------------------------------

INGRESOS FAMILIARES INFERIORES AL SALARIO MINIMO	ALTA INCIDENCIA DE VIVIENDAS SIN CONDICIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCION	VIVIENDAS EN MAL ESTADO	DÉFICIT DE VIVIENDA PROPIA EN FAMILIAS DE POBLACIÓN VULNERABLE Y/O DESPLAZADA	VIVIENDAS SIN TITULO DE PROPIEDAD
	INMIGRACION DE POBLACION DESPLAZADA	CRECIMIENTO POBLACIONAL		ALTO INDICE NBI EN LA POBLACION POBRE VULNERABLE Y/O DESPLAZADA

ALTIOS COSTOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS	DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO EN MAL ESTADO	VÍAS URBANAS SIN PAVIMENTAR Y/O EN MAL ESTADO	BAJO PORCENTAJE DE CALLES URBANAS PAVIMENTADAS Y/O ADECUADAS
NO EXISTE UN ADECUADO BANCO DE MAQUINARIA		VÍAS DE PENETRACIÓN PARA EL INTERCAMBIO ECONÓMICO EN LAS VEREDAS Y/O CORREGIMIENTOS EN MAL ESTADO	ENCARECIMIENTO DE PRODUCTOS AGRICOLAS
		DIFÍCIL ACCESO A ZONAS APARTADAS	PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA POR DEMORA EN ATENCIÓN A SITUACIONES DE URGENCIA
			GENERACION DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA POR DIFÍCIL ACCESO OPORTUNA DE LA FUERZA PÚBLICA
			AUMENTO EN EL VALOR DE LOS FLETES QUE GENERA ALTO COSTO EN LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Compra Del Total De Las Áreas Identificadas Como Nacederos, Delimitación Del 100% De Las Áreas De Rondas De Cuerpos De Agua Del Municipio.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META	INDICADOR
COMPRA DEL 30% DE LAS ÁREAS DE NACEDEROS Y DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE RONDA DE LAS CINCO MICROCUENCAS MAS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO, DE CIENEGUITA Y CIENEGA DE MORALES.	No. DE HECTÁREAS COMPRADAS

SECTOR AMBIENTE NATURAL

PROGRAMA 1.

RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL Y PATRIMONIOS NATURALES

OBJETIVO SECTORIAL.

Robustecer Todas Las Acciones Conjuntas Entre Los Actores Sociales Tendientes A La Protección De Nuestro Patrimonio Natural.

SUBPROGRAMA 1.

Reforestación y recuperación de las cuencas hidrográficas y complejos cenagosos

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Establecer La Recuperación De Los Ecosistemas A Través De La Implementación De Programas Y Proyectos Que Garanticen La

PROGRAMA 2.

UTILIZACIÓN Y AFECTACIÓN DE FUENTES Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO SECTORIAL.

Racionalizar Y Optimizar El Consumo De Los Recursos Naturales Renovables

SUBPROGRAMA 1.

Educación y preparación para ejercer responsabilidad ambiental.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Promover La Concientización Y Cultura Del Desarrollo Sostenible.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADORES
CAPACITAR A 200 FAMILIAS CAMPESINAS Y LOS EQUIPOS PRAE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE GENEREN IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICA INMEDIATA EN SITIOS IDENTIFICADOS	No. GLOBAL DE PERSONAS CAPACITADAS/ HORAS DE PRACTICA EN SITIOS IDENTIFICADOS

SUBPROGRAMA 2.

Ordenamiento territorial

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Garantizar Los Escenarios, Herramientas, Estudios, Capacidad Necesarios Para La Formulación De Planes De Ordenamiento Territorial Y Agendas ambientales.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADORES
AJUSTE DEL E.O.T Y AGENDA AMBIENTAL (SIGAM)	No. DE DOCUMENTOS ELABORADOS Y PUESTOS EN EJECUCIÓN

SUBPROGRAMA 3.

Reconociendo Nuestro Territorio.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Generar sentido de pertenencia y conciencia del estado ambiental a través de recorridos programáticos dentro del territorio municipal y subregional.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADORES
INFORMACIÓN DE BASE CONSTRUIDA POR LOS ACTORES DE RECORRIDOS PROGRAMÁTICOS	No. DE PUBLICACIONES/ RECORRIDO

PROGRAMA 3.

ANÁLISIS DEL RIESGO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO SECTORIAL.

Identificar Las Zonas De Riesgo, Prevenir Las Situaciones De Posible Desastre Y Mitigar El Impacto De Eventos Naturales

SUBPROGRAMA 1.

Sistemas de identificación e implementación de planes de contingencia

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Concientizar a la población en general de la situación de los riesgos identificados durante el proceso concertado para tal fin.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADORES
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO QUE CUBRA EL 100% DE LA POBLACIÓN	No. DE DOCUMENTOS ELABORADOS Y PUESTOS EN EJECUCIÓN

SUBPROGRAMA 2.

Construcción, mejoramiento y mantenimiento de estructuras de protección contra inundaciones y riesgos naturales.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Garantizar el mantenimiento y construcción de la infraestructura de protección contra inundaciones del municipio y mantenimiento de aguas lluvias en la cabecera municipal.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADORES
MANTENIMIENTO DEL 25% DE MUROS DE PROTECCIÓN POR AÑO	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA SOBRE LOS 30 KM DE PROTECCIÓN SOBRE LA MARGEN DEL RÍO MAGDALENA
MANTENIMIENTO DE 2 KM DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS Y SISTEMA DE BOMBEO DE AGUAS LLUVIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE KM POR AÑO

SECTOR AMBIENTE CONSTRUIDO

PROGRAMA 1.

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

OBJETIVO SECTORIAL.

Mejorar las condiciones de cobertura, calidad y continuidad del servicio en la población urbana y rural del municipio.

SUBPROGRAMA 1.

Construcción, ampliación y optimización del sistema de redes de acueducto rural.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Garantizar la cobertura y calidad del servicio de acueducto a los habitantes de la zona rural.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADORES
DEL 78,42% AL 85% EN CENTROS POBLADOS Y DEL 5,49% AL 18% EN ZONA RURAL	% DE COBERTURA DEL SERVICIO/CAB, C.P Y Z.R

SUBPROGRAMA 2.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE AGUAS DEPARTAMENTAL DEL CESAR "AGUA PA' TODOS" EN EL MUNICIPIO.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Garantizar la ejecución de planes y proyectos contenidos dentro del convenio del plan de aguas departamental

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADORES
GARANTIZAR AL 100% DE LA POBLACIÓN CONTENIDA DENTRO DEL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE AGUA PA TODOS LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	% COBERTURA DE LOS SERVICIOS CONTENIDOS DENTRO DEL CONVENIO AGUA PA TODOS (AEA URBANA)

SUBPROGRAMA 3.

CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE REDES DEL ALCANTARILLADO RURAL, SISTEMAS ALTERNATIVOS Y TECNOLOGÍAS APLICADAS PARA EL SANEAMIENTO BÁSICO.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Garantizar la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado en la zona rural del municipio

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADORES
DEL 26,20% AL 40% EN LOS CENTROS POBLADOS Y DEL 1,40% AL 30% EN LA ZONA RURAL	% DE COBERTURA DEL SERVICIO/CAB, C.P

SUBPROGRAMA 4.

CONSTRUCCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (Implementación del MIRS y PGIRS)

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Garantizar el adecuado manejo de los residuos sólidos del municipio.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADOR
CERRAMIENTO Y SANEAMIENTO DEL BOTADERO A CIELO ABIERTO Y SATÉLITES DE LA CABECERA MUNICIPAL, CENTROS POBLADOS	No. DE BOTADEROS CERRADOS Y SANEADOS

PROGRAMA 2.

POLÍTICAS DE DESARROLLO EN SERVICIOS PÚBLICOS (Electrificación, Alumbrado Público y Gas Natural)

OBJETIVO SECTORIAL.

Mejorar las condiciones de cobertura, calidad y continuidad del servicio en la población urbana y rural del municipio

SUBPROGRAMA 1.

ELECTRIFICACIÓN

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Establecer políticas que permitan el continuo mejoramiento de los servicios públicos y la implementación de coberturas de servicio dirigidas especialmente en la búsqueda de accesibilidad de la población vulnerable del municipio.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADOR
DEL 97.20% AL 100% DE COBERTURA EN EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL, DEL 98,12% AL 100% EN LOS CENTROS POBLADOS Y DEL 45,59% AL 70% DE LA ZONA RURAL.	% DE COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN / CAB, C.P,ZR

SUBPROGRAMA 2.

ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Establecer políticas que permitan el continuo mejoramiento de los servicios públicos y la implementación de coberturas de servicio dirigidas especialmente en la búsqueda de accesibilidad de la población vulnerable del municipio.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADOR
AMPLIAR COBERTURA DEL 70% DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL 50% DEL ALUMBRADO EN EL TOTAL DE LOS CORREGIMIENTOS	% DE COBERTURA URBANA Y CENTROS POBLADOS

SUBPROGRAMA 3.

GAS NATURAL

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Establecer políticas que permitan el continuo mejoramiento de los servicios públicos y la implementación de coberturas de

servicio dirigidas especialmente en la búsqueda de accesibilidad de la población vulnerable del municipio.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADOR
AMPLIAR COBERTURAS HASTA EL 45% EN GAS NATURAL PARA LA CABECERA MUNICIPAL Y DEL 20% PARA LAS CABECERAS CORREGIMIENTALES	% DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS/CAB, C.P Y Z.R

PROGRAMA 3.

ESPACIO URBANO - ESPACIO PÚBLICO Y ENTORNO SALUDABLE

OBJETIVO SECTORIAL.

Mejorar y optimizar el entorno urbano en términos de calidad, identidad, proporcionalidad, sostenibilidad y confort

SUBPROGRAMA 1.

CIUDAD VERDE

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Promover la arborización y el cuidado de la vegetación, existente en la cabecera municipal.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADOR
ARBORIZAR Y MANTENER LOS 3 KM LINEALES MÁS TRANSITADOS POR PEATONES EN LA CABECERA MUNICIPAL	No. DE ZONAS VERDES INTERVENIDAS / BARRIO

SUBPROGRAMA 2.

ANDENES Y VIAS PARA LOS PEATONES (ALAMEDAS Y SENDEROS)

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Garantizar movilidad suficiente en el espacio público de la cabecera municipal para seguridad del peatón, amabilidad y saneamiento del entorno urbano.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADOR
CONSTRUIR 2000 M DE ANDENES Y BORDILLOS, ALAMEDAS Y SENDEROS PEATONALES	No. DE M CONSTRUIDOS

PROGRAMA 4.

INFRAESTRUCTURA VIAL, MOVILIDAD Y TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL PÚBLICO "VÍAS PARA EL DESARROLLO"

OBJETIVO SECTORIAL.

Gestionar los recursos necesarios para garantizar la accesibilidad de los ciudadanos a las 61 localidades del municipio que incluye cabecera, corregimientos y veredas y su respectiva unidad de control y manejo del tránsito.

SUBPROGRAMA 1.

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Construcción y mejoramientos de las vías urbanas y de la zona rural en total 211 km, según planos del e.o.t

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADOR
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE 110 KM DE VIAS	No. DE KM CONSTRUIDOS Y/O MEJORADOS

SUBPROGRAMA 2.

GESTIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Estudio de factibilidad de la unidad de tránsito y transporte del municipio

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADOR
UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO	No. DE ESTUDIOS

PROGRAMA 5.

PARA EL BIEN COMÚN - INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS

OBJETIVO SECTORIAL.

Gestionar los recursos necesarios para garantizar la construcción y mejoramiento del equipamiento urbano y rural para el disfrute del total de la población del municipio

SUBPROGRAMA 1.

CONSTRUCCIONES DE VIDA Y CONVIVENCIA

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Construcción de escenarios y espacios de calidad donde se genere sentido de pertenencia y constitución de mentalidad progresista.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADOR
CONSTRUCCIÓN DE 2 CENTROS DE CONVIVENCIA Y PAZ	No. De edificios construidos

SUBPROGRAMA 2.

ESPACIOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de instalaciones y edificaciones institucionales

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADOR
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	No. DE INSTITUCIONES INTERVENIDAS
REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL	No. DE INSTTUCIONES CONSTRUIDAS

PROGRAMA 6.

LA GLORIA Y LA VIVIENDA DIGNA

OBJETIVO SECTORIAL.

Gestionar el déficit de vivienda de la población que posee esta carencia a nivel municipal

SUBPROGRAMA 1.

Vivienda de interés social urbana (mejoramiento, nueva, usada)

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Acceder a las convocatorias nacionales de proyectos de vis

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADOR
POSTULAR AL 100% DE LA POBLACIÓN QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS CONVOCATORIAS PARA PROYECTOS DE VIS	No. DE POSTULADOS PARA VIS

SUBPROGRAMA 2.

Vivienda rural (mejoramiento, vivienda nueva).

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Acceder a las convocatorias nacionales de proyectos de vis rural

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADOR
POSTULAR AL 100% DE LA POBLACIÓN QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS CONVOCATORIAS PARA PROYECTOS DE VIS	No. DE POSTULADOS PARA VIS

SUBPROGRAMA 3.

Vivienda para desplazados urbana y rural

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Garantizar El Acceso A Proyectos De Vis Al 100% De La Población Desplazada, Según Datos Reportados Por Acción Social A 2007.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADOR
80 SOLUCIONES DE VIVIENDA PARA POBLACIÓN DESPLAZADA DEL MUNICIPIO	No. DE SOLUCIONES DE VIVIENDA VIAVILIZADAS

PROGRAMA 7.

VIVIENDAS CON CORAZÓN

OBJETIVO SECTORIAL.

Proporcionar viviendas que suplan la necesidad en casos de extrema pobreza o por emergencia

SUBPROGRAMA 1.

VIVIENDA DE EMERGENCIA

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Proveer de techo a población en extrema pobreza del Municipio y a quienes lo han perdido todo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADOR
Construir 3 viviendas por año	No. De viviendas construidas

PROGRAMA 8.

PREDIOS PARA LA GENTE

OBJETIVO SECTORIAL.

Establecer Un Banco De Terrenos Para La Población De Niveles 1 Y 2 Que No Cuenten Con Los Predios Para Acceder A Proyectos V.I.S

SUBPROGRAMA 1.

BANCO DE PREDIOS PARA VIS

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Desarrollar un loteo, identificando población objetivo que no cuente con predios al momento de ser postulados para cualquier tipo de proyecto de VIS

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAS	INDICADOR
Proveer de lotes al 100% de la población desplazada que sea postulado para vivienda de interés social dentro de las convocatorias del cuatrienio, 100% de la población en condición de pobreza extrema, y el 100% de familias postuladas en niveles 1 y 2 del sisben. Que garanticen no poseer predios de su propiedad.	No. De m2 por proyecto radicado

CAPITULO III**INTRODUCCION****PARTE FINANCIERA DEL PLAN****PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES****ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN**

El proceso de descentralización en Colombia, lleva consigo la responsabilidad de promover una gestión óptima de los recursos públicos en lo territorial, en la medida en que la autonomía y los derechos que se asignan a las entidades territoriales, debe permitir pugnar por los intereses de la población de su jurisdicción, garantizando la atención de las necesidades básicas de la población, mediante la inversión social, de allí la importancia de que se garantice la eficiencia y la eficacia de los recursos del Municipio de la Gloria Cesar, recibidos de los contribuyentes y de las transferencias de los Entes Nacionales y Departamentales.

Dentro de las herramientas de ejecución presupuestal y financiera se encuentran los siguientes componentes:

ARTÍCULO 6: PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES -POAI-

El Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI es un instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el “*Plan de Desarrollo Municipal Construyendo la Gloria que Todos Queremos*”, para cada vigencia anual.

El POAI es un elemento integral del sistema presupuestal, que tiene por objeto determinar los programas, subprogramas y proyectos de inversión a ejecutar durante la vigencia fiscal contados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada anualidad presupuestal.

Este instrumento debe ser programado con todos los recursos que van a ser destinados a inversión y debe precisar cada una de las fuentes de financiación del plan, en especial las de destinación específica para inversión, como el caso de los asignados por cada componente del Sistema General de Participaciones (Educación, Salud, Agua Potable, Deporte, Cultura y Otros Sectores de Inversión).

ARTÍCULO 7: EL PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es un programa de ingresos y gastos de caja, con sus posibilidades de

financiamiento. Es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas, en consideración a las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatibles con el Programa Anual de Caja.

Es así como el Plan Financiero define las metas máximas de pagos a efectuarse durante el período de un año, las cuales servirán de base para elaborar el Plan Operativo Anual de

Inversiones, el presupuesto y el Programa Anual de Caja Municipal.

A partir de este instrumento se definen las disponibilidades reales de recursos para inversión, garantizando en todo caso, la destinación legal de las rentas de destinación específica.

ARTÍCULO 8: INVERSIÓN DEL PLAN

El cuadro ANEXO 1 presenta el monto total de inversión estimada entre los años 2008 y 2011 en millones de pesos corrientes asciende a \$ 28.834 millones de los cuales \$ 740 millones corresponden a recursos propios destinados a inversión (Cumplimiento de la Ley 617 de 2000), el valor restante \$28.156 corresponde a recursos recibidos del Nivel Nacional y Departamental. (Anexo 1)

ARTÍCULO 9: INVERSIÓN POR SECTORES, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

El cuadro ANEXO No. 2 "INVERSION POR LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO 2008-2011 – muestra las cuatro líneas estratégicas por sectores.

Los cuadros ANEXO No. 2.1 al 2.4 LINEAS ESTRATEGICAS POR SECTORES, muestra el desarrollo sectorial por línea estratégica por sectores.

Los cuadros ANEXO No. 3.1 al 3.16 DESARROLLO POR SECTOR, muestra el desarrollo programático sectorial (Ej. Educación, Salud, Deporte, Cultura...etc.), se considera el nivel primario del proceso programático de las líneas estratégicas por programas y subprogramas.

ARTÍCULO 10: PLAN FINANCIERO Y LA FINANCIACION DEL PLAN

Es importante aclarar que la determinación del Plan Financiero se realiza bajo el análisis de las variables económicas según la información existente en la Administración Municipal, documentos que harán parte integral del siguiente Acuerdo Municipal.

Para determinar la financiación del “*Plan de Desarrollo Municipal Construyendo la Gloria que Todos Queremos*” se parte de un análisis Histórico de la finanzas Municipales partiendo de los años 2005 al 2007 (Anexo No. 4).

En el Anexo No. 5 se muestra el comportamiento histórico de las finanzas, determinando porcentajes de participación, variaciones porcentuales y tasa de crecimiento.

En el Anexo No. 6 se determina la capacidad real de pago partiendo de los ingresos generados en el año 2007 y su respectiva proyección para el año 2008.

En el Anexo No. 7 se proyecta la capacidad real de pago partiendo de la proyección realizada en el anexo 6.

En el Anexo No. 8 se proyecta y analiza la inversión posible para el periodo del programa de gobierno del 2008 al 2011.

En el Anexo No. 9 Analiza las variables determinantes del ingresos corrientes de libre destinación, para el calculo determinante de Ley 617 de 2000.

En el Anexo No. 10 Producto del análisis realizado con la variable ICLD del anexo anterior se determina el porcentaje de gastos de este indicador con el de las transferencias a los entes Concejo y Personería.

En el Cuadro Anexo No. 11, “Plan Financiero Plurianual”, se presenta el resumen de la proyección de ingresos de la Administración Central, según las fuentes disponibles para financiar el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo, durante los próximos cuatro años (4), en especial recursos del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.

ARTÍCULO 11: EJECUCIÓN DEL PLAN

La ejecución anual del Plan de desarrollo corresponde a lo definido en el Plan de Inversiones, y en todo caso se sujetará al comportamiento de los ingresos con base en los cuales se efectuarán los ajustes que resulten necesarios para cada vigencia.

Con el objeto de agilizar las inversiones, el Gobierno podrá variar la aplicación de las fuentes de recursos sin alterar el monto asignado a los programas.

Para la ejecución del Plan de Desarrollo, durante su vigencia el Ejecutivo podrá utilizar los mecanismos presupuestales y de financiación previstos en la ley 388 de 1997 y 819 de 2003, y demás normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan.

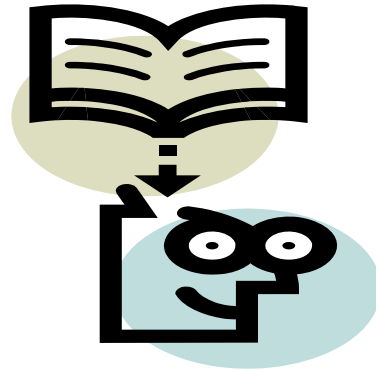
ARTÍCULO 12: FACILIDADES PARA EL MANEJO E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO

Se requiere el compromiso mancomunado y participativo de todas las dependencias existentes de la administración Municipal, de los honorables Concejales, de toda la comunidad, para la implementación de los planes de acción, que son el complemento de la parte estratégica y la financiera del plan de desarrollo.

ARTÍCULO 13: BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

La inversión pública municipal se administrará a través del Banco de Proyectos de Inversión Municipal adscrito a la Secretaría de Planeación Municipal. La administración estará atenta para seleccionar e incorporar en los respectivos presupuestos anuales aquellos proyectos inscritos en el Banco que respondan a los propósitos del Plan de Desarrollo, en concordancia con el Plan Plurianual de Inversiones.



BIBLIOGRAFÍA

- Programa de Gobierno “Vive para servir”.
- Esquema de Ordenamiento territorial, Municipio de La Gloria
- Plan de Desarrollo Nacional “Estado Comunitario, desarrollo para todos” 2006 – 2010
- Plan de Desarrollo departamental “Cesar al Alcance de todos” 2008 – 2011.
- El proceso de planificación en las entidades territoriales, El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011.
- Guía para Alcaldes – Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio.
- Guía para Alcaldes – El enfoque poblacional en la planeación del desarrollo Municipal.
- Plan Educativo Municipal “Atrapamos alegrías para construir paz”.
- Cesar en cifras 2004 – 2007
- Ley 152 de 1994
- www.igac.gov.co
- www.dane.gov.co
- P.A.T 2007-2009, CORPOCESAR
- Colombia Joven País en movimiento.